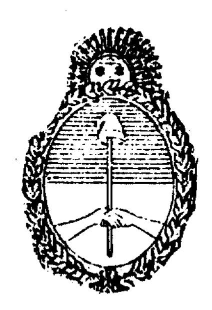
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1 LEGISLACION

Buenos Aires, lunes 23 de abril de 1979

NUMERO **24.150**

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.426.537

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4960

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 150.-

SUMARIO

Sumario Numérico



LEYES

ALIMENTOS

Modifícase el texto de un artículo de la Ley Nº 18.284.

Buenos Aires, 9 de abril de 1979.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de someter a consideración del Primer Magistrado el proyecto de ley adjunto, relacionado con la modificación propuesta al Artículo 9º inciso a) de la Ley Nº 18.284 de Alimentos, elevando los montos mínimo y máximo de las multas por infracción a las disposiciones de la misma y sus reglamentaciones, que actualmente son de pesos cincuenta ($ 50) y diez mil ($ 10.000) a pesos cincuenta mil ($ 50.000) y quinientos mil ($ 500.000), respectivamente permitiéndose la imposición de hasta el décuplo de aquel importe, en caso de reincidencia.

Se funda el aumento propuesto, en la necesidad de actualizar los montos de las multas.

Por otra parte, se arbitra una disposición que permitirá la modificación automática de los montos mínimos y máximos establecidos, teniendo en cuenta la variación que se opere en el Indice del Nivel General de Precios al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos con lo cual se tornará innecesaria la modificación periódica de la nueva disposición legal proyectada, estableciéndose asimismo cuál será la autoridad nacional que dictará el acto administrativo que actualizará las multas.

Por lo expuesto confiamos que el proyecto que se acompaña merecerá la aprobación del Excelentísimo Señor Presidente de la Nación.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Albano E. Harguindeguy.
Jorge A. Fraga.

LEY Nº 21.978

Buenos Aires, 17 de abril de 1979.

EN uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Modifícase el texto del Artículo 9º inciso a) de la Ley Nº 18.294, el cual quedará redactado así:

Artículo 9º — Inciso a). — Multa no inferior a pesos cincuenta mil ($ 50.000) ni mayor a pesos quinientos mil ($ 500.000) susceptible de ser aumentada hasta el décuplo del máximo establecido en caso de reincidencia.

Los montos máximos y mínimos establecidos en el párrafo precedente, se considerarán automáticamente modificados, teniendo en cuenta la varia-


19790423

ción que se opere en el Indice del Nivel General de Precios al por Mayor, elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, entre el mes anterior al de la sanción de la presente Ley y el mes inmediato anterior al de la comisión de la infracción.

El Secretario de Estado de Salud Pública de la Nación determinará y difundirá en el ámbito nacional y con la periocidad que establezca el Poder Ejecutivo Nacional, las actualizaciones de los montos mínimos y máximos de las multas a que se refiere el primer párrafo de este inciso.

En ningún caso dichos montos mínimos y máximos podrán ser inferiores a los señalados en el primer párrafo.

ARTICULO 2º — Comuniquese, publíquese y dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.
Jorge A. Fraga.

MULTAS

Sustitúyense los montos mínimos y máximos de sanciones de multas previstos en el Decreto-Ley Nº 4.686|58.

Buenos Aires, 4 de abril de 1979

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado acompañando un proyecto de ley mediante el cual se actualizan los montos mínimo y máximo de la sanción de multa prevista en el Decreto-Ley Nº 4.686|58 ratificado por Ley Nº 14.437 cuya aplicación se encuentra a cargo de la actual Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales en virtud de lo dispuesto por el Decreto Nº 1.694 del 31 de mayo de 1974.

El mencionado decreto-ley es una norma penal en blanco represiva de las infracciones a las disposiciones relativas al comercio de exportación e importación, reglamentada por el Decreto Nº 6.603|62 que establece el procedimiento para la aplicación de las sanciones previstas en el artículo 1º de aquella y que consiste en: "multa desde m$n 500 hasta m$n 1.000.000, suspensión o cancelación de la inscripción en el Registro de Exportadores o Importadores...".

Mediante el régimen del Decreto-Ley Nº 4.686|58 se reprimen las violaciones al artículo 2º del Decreto número 6.475|62 (—defectuoso cumplimiento de contratos de exportación—) y la conducta contemplada en el artículo 10 del Decreto Nº 10.964|62 (—defectuoso otorgamiento de certificados de calidad declarada—) y en el apartado 3º de la Resolución Nº 393|71 del ex Ministerio de Industria, Comercio y Minería (—incumplimiento de las normas sobre certificación de origen—). Con las sanciones previstas en la mencionada norma penal en blanco son reprimidas también las transgresiones al Decreto número 1.329|65 (—intercambio de mercancías con los países de la ALALC en condiciones preferenciales—) siendo órgano de aplicación en este caso la Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial.

Se impone señalar aquí que de los distintos tipos penales citados en el párrafo precedente, el único que tiene manifiesta trascendencia por la cantidad de casos que constantemente se presentan es el legislado en el Decreto Nº 6.475|62 que reprime el defectuoso cumplimiento de contratos de exportación con el objeto de salvaguardar la imagen del comercio exportador argentino y contribuir al establecimiento y desarrollo de corrientes regulares de ventas de productos nacionales al exterior.

La actualización propuesta resulta imprescindible para alcanzar el objetivo del régimen mencionado en razón de que el agudo proceso inflacionario que afectó la economía del país ha producido la virtual desaparición del efecto ejemplarizador que una norma de esta naturaleza debe poseer para que pueda cumplir su finalidad disuasiva.

El proyecto faculta también al Poder Ejecutivo Nacional, por intermedio del Ministerio de Economía, a efectuar semestralmente una actualización de los montos en función de las variaciones producidas en el Indice de Precios al por Mayor, nivel general, confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.

LEY Nº 21.979

Buenos Aires, 17 de abril de 1979.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Sustitúyense los montos mínimo y máximo de la sanción de multa prevista en el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 4.686|58, ratificado por Ley Nº 14.467, por los importes de ciento veinte mil pesos ($ 120.000) y ciento veinticinco millones de pesos ($ 125.000.000), respectivamente.

ARTICULO 2º — Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a actualizar semestralmente, por intermedio del Ministerio de Economía, los montos determinados en el artículo 1º tomando como base de cálculo la variación registrada en el Indice de Precios al por Mayor, nivel general, confeccionado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

ARTICULO 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.

TASAS

Exímese a una empresa del pago de las tasas judiciales.

Buenos Aires, 16 de abril de 1979.

Excelentísimo Señor
Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos al Primer Magistrado con el objeto de elevar a vuestra consideración el adjunto proyecto de Ley por el cual se propicia eximir a Hilanderías Olmos S.A. del pago de las tasas judiciales que pudieran corresponder como consecuencia de las acciones judiciales iniciadas por el Estado Nacional contra esa empresa o por ésta al Estado Nacional o sus organismos descentralizados, referidas a la intervención estatal y la administración judicial en Hilanderías Olmos S.A.

La medida proyectada responde a la política fijada por el Gobierno Nacional respecto de las empresas intervenidas ya que tiende a facilitar la solución de las situaciones litigiosas existentes, mediante una adecuada consideración de los intereses en conflicto, en especial de la situación del Estado Nacional.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José A. Martínez de Hoz.
Albano E. Harguindeguy.
Alberto Rodríguez Varela.

LEY Nº 21.980

Buenos Aires, 17 de abril de 1979.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Exímese a Hilanderías Olmos Sociedad Anónima del pago de las tasas judiciales que pudiera corresponder como consecuencia de las acciones judiciales iniciadas por el Estado Nacional contra dicha sociedad o por ésta contra el Estado Nacional o sus organismos descentralizados, vinculadas con la intervención estatal y la administración judicial en Hilanderías Olmos S.A.

ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Albano E. Harguindeguy.
Alberto Rodríguez Varela.



DECRETOS

ADHESIONES OFICIALES

Declárase de Interés Nacional a un Congreso.

DECRETO
Nº 874
Bs. As., 17|4|79

VISTO la comunicación de la Sociedad Católica Argentina de Filosofía mediante la cual hace saber que dicha entidad ha decidido convocar para el mes de octubre del corriente año de 1979, con motivo del Centenario de la Encíclica "Aeternis Patris" del Papa León XIII, un Congreso Mundial de Filosofía Cristiana a celebrarse en nuestro país, y

CONSIDERANDO:

Que resulta altamente plausible la iniciativa de la Sociedad Católica Argentina de Filosofía de promover la reunión de prestigiosos pensadores católicos de todo el mundo, como una expresión real y concreta del propósito que anima a los hombres de la República Argentina de construir la grandeza de la Patria sobre sólidas bases de espiritualidad y acción cristianas.

Que acrecienta el valor de dicho Congreso, la circunstancia de que la mencionada reunión se efectuará en celebración del centenario de la Encíclica "Aeternis Patris" del Papa León XIII, sobre la restauración de la Filosofía Cristiana conforme a la doctrina de Santo Tomás de Aquino, y en la cual aquel ilustre Pontífice reivindica para la filosofía escolástica y la de Santo Tomás de Aquino el lugar de honor entre las disciplinas científicas.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase de interés nacional el Congreso Mundial de Filosofía Cristiana que, convocado por la Sociedad Católica Argentina de Filosofía, se celebrará en nuestro país, en el mes de octubre de 1979.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Juan R. Llerena Amadeo.
Carlos W. Pastor.

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérese una condecoración.

DECRETO
Nº 877
Bs. As., 17|4|79

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el Ministro Consejero de la Embajada del Perú, D. Jorge Vegas Mohrmann, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Oficial, a Su Excelencia el Ministro Consejero de la Embajada del Perú, D. Jorge Vegas Mohrmann.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérense condecoraciones.

DECRETO
Nº 878
Bs. As., 17|4|79

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a personalidades de la República Federativa del Brasil, quienes se han hecho acree-

doras al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello:

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Oficial, al señor Prefecto de la Ciudad de Río de Janeiro, Ingeniero D. Marcos Tito Tamoyo da Silva y al señor Jefe de la Delegación Regional de Río de Janeiro del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Federal del Brasil, Ministro D. Antonio Fantinato Neto.

Art. 2º — Extiéndanse los correspondientes diplomas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.

CONDECORACIONES Y TITULOS HONORIFICOS

Confiérese una condecoración.

DECRETO
Nº 879

Bs. As., 17/4/79

VISTO lo dispuesto por el Decreto Ley Nº 16.629 del 17 de diciembre de 1957 relativo a la "Orden de Mayo", y

CONSIDERANDO:

El asesoramiento favorable emitido por el Consejo de la Orden a la propuesta de condecorar a Su Excelencia el señor Ministro de Presupuesto de Francia, D. Maurice Papon, quien se ha hecho acreedor al honor y al reconocimiento de la Nación.

Por ello;

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Confiérese la condecoración de la "Orden de Mayo al Mérito" en el grado de Gran Cruz, a Su Excelencia el señor Ministro de Presupuesto de Francia, D. Maurice Papon.

Art. 2º — Extiéndase el correspondiente diploma.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Carlos W. Pastor.

CONVENIO

Apruébase un convenio.

DECRETO
Nº 880

Bs. As., 17/4/79

VISTO el expediente Nº 31.340/79 del Registro de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales y el acuerdo transaccional celebrado entre dicha Secretaría de Estado e Hilanderías Olmos S. A. ad referéndum del Poder Ejecutivo Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que con relación a la causa judicial "Hilanderías Olmos S. A. s/solicitud intervención órgano judicial" (Expte. Nº 386/75) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, del Doctor Raúl N. Amuchastegui, Secretaría Nº 2, de la Doctora María Marta Novati, y los demás juicios que pudieran existir en los diversos fueros y jurisdicciones judiciales o pudieran interponerse por la empresa o terceros, ya sean éstos iniciados o a iniciarse, con motivo o como consecuencia de los actos ocurridos durante la intervención estatal y/o Administración Judicial en Hilanderías Olmos S. A., se ha celebrado un acuerdo transaccional entre la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales y la empresa mencionada.

Que de acuerdo al propósito y objetivos básicos del Proceso de Reorganización Nacional (1; 2.4; 2.5) es conveniente poner término a las situaciones litigiosas planteadas en condiciones equitativas que no representen ni empobrecimiento ni enriquecimiento indebido de ninguna de las partes.

Que la conveniencia de la operación fue objeto de análisis tanto jurídico como contable habiéndose pronunciado sobre el particular la Procuración del Tesoro de la Nación.

Que la Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para 1979, ha previsto los créditos necesarios para atender las erogaciones correspondientes a la transacción instrumentada en el Convenio que por el presente se aprueba.

Por ello;

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el convenio celebrado el 30 de enero de 1979 por la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales e Hilanderías Olmos S. A., que se agrega como anexo del presente.

Art. 2º — El Ministerio de Economía adoptará los recaudos necesarios para el cumplimiento de los pagos comprendidos en el convenio aprobado por el artículo 1º del presente en los plazos y la forma que allí se establecen.

Art. 3º — Las deudas previsionales e impositivas que se encuentran a cargo del Estado Nacional, conforme al artículo 2º del convenio, se atenderán con los respectivos créditos previstos en el presupuesto general de la Administración Nacional para 1979.

Art. 4º — Recomiéndase a los Gobiernos Provinciales y Municipios y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires se contemple la concertación de acuerdos con Hilanderías Olmos S. A., para la liquidación y pago de los impuestos y tasas que adeudare.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
José A. Martínez de Hoz.
Albano E. Harguindeguy.
Alberto Rodríguez Varela.

Nota: Este decreto se publica sin anexos.

MONUMENTOS Y LUGARES HISTORICOS

Autorízase a una escuela a colocar una placa de homenaje al General José de San Martín en el Convento de San Carlos en San Lorenzo.

DECRETO
Nº 875

Bs. As., 17/4/79

VISTO el expediente Nº 41.167/78 del registro del Ministerio de Cultura y Educación por el cual la Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos solicita autorización para que la Escuela Hogar Nº 20 "General Manuel Belgrano", sita en la ciudad de Granadero Baigorria (Provincia de Santa Fe) proceda a colocar una placa de Homenaje al General don José de San Martín en el solar del Convento de San Carlos, en San Lorenzo, Provincia de Santa Fe; y

CONSIDERANDO:

Que el Convento de San Carlos en San Lorenzo (Provincia de Santa Fe) ha sido declarado monumento histórico nacional por Ley Nº 12.648 de fecha octubre 2 de 1940 y por lo tanto la colocación de placas se halla sujeta a lo prescripto en el Decreto Nº 31.454/45.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Escuela Hogar Nº 20 "General Manuel Belgrano" sita en la ciudad de Granadero Baigorria (Provincia de Santa Fe) a colocar una placa de homenaje al General don José de San Martín en el solar del Convento de San Carlos en San Lorenzo, Provincia de Santa Fe cuya leyenda reza: "La Escuela Hogar Nº 20 "General Manuel Belgrano", al Insigne Libertador al cumplirse el bicentenario de su nacimiento".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Juan Llerena Amadeo.
Carlos W. Pastor.

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Seguridad Social.
Instituto Nacional de Obras Sociales.

Promuévese a un funcionario.

DECRETO
Nº 873

Bs. As., 17/4/79

VISTO lo propuesto por el Ministerio de Bienestar Social, y

CONSIDERANDO:

Que imprescindibles razones de servicio hacen necesario proceder a la cobertura del cargo de Gerente General de Prestaciones —F.N.—, del Instituto Nacional de Obras Sociales, organismo de jurisdicción de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, previsto y vacante en la estructura orgánica de dicho Instituto, aprobada por decreto 1907 de fecha 14 de marzo de 1973, rectificada por Decreto 1744 del 4 de agosto de 1978.

Que por reunir los requisitos de idoneidad y capacidad necesarios para el desempeño de las funciones inherentes al cargo a cubrir, se propicia la promoción del actual Supervisor Sectorial, Categoría 22 de la Gerencia de Acción Social, don Luis Alberto Najun Zarazaga.

Por ello, y de acuerdo con lo previsto por el artículo 1º del Decreto 2584 del 3 de setiembre de 1977,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Promuévese en el Instituto Nacional de Obras Sociales, organismo de jurisdicción de la Secretaría de Estado de Seguridad Social, en el cargo de Gerente General de Prestaciones —Fuera de Nivel—, al señor D. Luis Alberto Najun Zarazaga (M. I. Nº 4.421.459), quien revista actualmente como Supervisor Sectorial, Categoría 22 de la Gerencia de Acción Social.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto, será imputado a las partidas específicas del Presupuesto del Instituto Nacional de Obras Sociales, aprobado para 1979.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA
Jorge A. Fraga.



RESOLUCIONES

Ministerio de Justicia

JUSTICIA

Normas para un nombramiento establecido por Resolución Nº 339/79.

RESOLUCION
Nº 345

Bs. As., 16/4/79

VISTO;

El Ministro de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Déjase establecido que el nombramiento efectuado por resolución Nº 339/6.4.1979 de Regente del Registro de Contratos Públicos de la Capital Federal, creado por Decreto número 5501/75, a favor de la Escribana Nacional Alicia Beatriz Barabas, debe considerarse extendido como titular para el Registro Nº 941.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese al Tribunal de Superintendencia del Notariado, al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y a los Colegios de Escribanos de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Rodríguez Varela

Secretaría de Seguridad Social

PREVISION SOCIAL

Prorrógase un plazo determinado.

RESOLUCION
Nº 224

Bs. As., 18/4/79

VISTO la resolución SESS Nº 200/79, por la cual se estableció un plan de consolidación previsional, y

CONSIDERANDO:

Que uno de los recaudos exigidos por dicha resolución para acogerse al mencionado plan de consolidación previsional, es el de tener ingresados hasta el 16 de abril del corriente año, inclusive, los aportes y contribuciones con destino al régimen nacional de jubilaciones y pensiones para trabajadores en relación de dependencia, incluido el aporte previsto en la Ley Nº 19.032, con más, en su caso, los recargos pertinentes, correspondientes a las remuneraciones devengadas en los meses de enero, febrero y marzo del año en curso.

Que el número de prestaciones efectuadas con posterioridad a la fecha indicada, unido al breve lapso de que dispusieron los obligados para obtener los formularios necesarios o requerir de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional el pertinente asesoramiento, hacen conveniente prorrogar la fecha mencionada en el considerando anterior, sin que ello implique condonación de los recargos correspondientes.

Por ello,

El Secretario
de Seguridad Social
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el día 4 de mayo de 1979, inclusive, el plazo fijado en el inciso a) del artículo 1º de la resolución SESS Nº 200/79, dentro del cual los deudores del régimen nacional de jubilaciones y pensiones para trabajadores en relación de dependencia que deseen acogerse al plan de consolidación previsional establecido por la citada resolución, deberán tener ingresados los aportes y contribuciones con destino al citado régimen, incluido el aporte previsto en la Ley Nº 19.032, con más, en su caso, los recargos pertinentes, correspondientes a las remuneraciones devengadas en los meses de enero, febrero y marzo de 1979, con vencimientos los días 15 de febrero, 15 de marzo y 16 de abril respectivamente.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

De Estrada

Junta Nacional de Granos

TRIGO

Apruébase una reglamentación.

RESOLUCION
Nº 20.561

Bs. As., 18/4/79

VISTO el proyecto de Reglamento de Ventas de trigo pan para el presente año, y

CONSIDERANDO:

Que las condiciones de mercado indican la necesidad de reforzar la oferta disponible de trigo pan, para mantener un normal abastecimiento para el consumo interno.

Que a tal efecto este organismo dispone de las reservas necesarias.

Por ello,

La Junta Nacional de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Apruébase la Reglamentación anexa para la venta de sus existencias de trigo pan, en el año 1979.

Art. 2º — Esta resolución entrará en vigencia a partir del 22 del corriente.

Art. 3º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 4º — Pase a la Secretaría General a sus efectos.

David Lacroze.
Alejandro Ayerza (h).
Oscar A. Buscemi.
Pedro A. Casiraghi.
Raúl C. Dente.
Miguel A. García Fuentes.
Héctor A. Lasala.
Federico R. J. Leloir.
Jorge Soto Acebal.

REGLAMENTOS DE VENTAS

Artículo 1º — Disponer la venta de trigo pan por intermedio de los corredores seleccionados en concurso por esta Junta, en las siguientes condiciones:

a. Cantidad: La totalidad de los certificados de depósito que se ofrezcan.
b. Calidad: Cualquiera de los grados establecidos en las normas de comercialización o mercadería fuera de estándar por defecto de granos vítreos.

c. Cotización: Deberá cotizarse por trigo pan grado 2 cada 100 kgs., a granel, sobre vagón o camión puerto de referencia.

d. Destino: Mercado interno.

e. Flete a descontar: El que resulte de aplicar a las distancias que figuran en el certificado de depósito, las tarifas registradas en esta Junta a la fecha de aceptación de la oferta.

f. Forma de pago:

—El 10 % en concepto de seña y a cuenta de precio dentro de las 72 horas siguientes a la aceptación de la oferta.

—El 90 % contra entrega del certificado de depósito dentro de los treinta días corridos desde la aceptación de la oferta.

Sobre el importe Bruto de la Operación y a partir de la fecha de aceptación de la oferta correrán los siguientes intereses:

—Pago dentro de los 5 días hábiles: sin interés.

—Pago dentro de los 15 días corridos: Tasa testigo.

—Pago dentro de los 30 días corridos: Tasa testigo por 1.2.

La tasa testigo será la del Banco Central de la República Argentina para depósitos a 30 días, correspondiente a los 3 días hábiles anteriores a la cancelación de la deuda.

La falta de pago en los plazos estipulados producirá la rescisión automática y de pleno derecho de la operación sin necesidad de interpelación judicial y extrajudicial alguna, con pérdida en favor de la Junta Nacional de Granos de la suma entregada en concepto de seña.

g. Liquidación: Se liquidará el 100 % de la operación teniendo en cuenta los datos relevados en cada certificado (calidad, peso y distancia a puerto). Se descontará el importe devengado en concepto de almacenaje desde la fecha de emisión del certificado, hasta la fecha de aceptación de la oferta.

Art. 2º — La venta de mercadería de propiedad de esta Junta depositada en molinos se efectuará bajo las siguientes condiciones:

a) Tendrá prioridad de compra el molino depositario, debiendo éste adquirir un mínimo mensual que será del 17 % del volumen de la mercadería habida en sus depósitos, al inicio de estas ventas. El saldo mensual no comprado podrá ser ofertado públicamente.

b) Las ofertas deben realizarse por certificados de depósitos completos y guardar un orden de compras similar al orden cronológico de emisión de los certificados.

c) Cada molino deberá informar el nombre de los corredores que ha designado para canalizar sus ofertas de compra. En caso de decidir canalizar sus ofertas en forma directa con esta Junta, se abonará un 0,3 % en concepto de gastos de administración.

d) Los precios correspondientes a estas operaciones serán anunciados con un día de anticipación y serán fijados en función del valor promedio obtenido sobre cada puerto durante ese día, teniendo en cuenta la calidad y ubicación de los lotes que componen dicho promedio. En caso de que no hubiere ventas sobre un determinado puerto, esta Junta fijará el precio que considere conveniente, reservándose en todos los casos el derecho de abstenerse de anunciar precios, situación ésta en la que no se aceptarán ofertas.

e) En todos los demás aspectos estas operaciones se regirán por las mismas disposiciones enunciadas en el Art. 1º de la presente reglamentación.

Art. 3º — La comisión que se abonará a los corredores por las ventas de mercadería, realizadas conforme al Art. 1º, será del 0,50 % sobre el importe bruto de venta, en tanto que en las operaciones que se ajusten al Art. 2º, será del 0,25 % sobre el mismo importe.

REMATES OFICIALES

NUEVOS

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

BANCO MUNICIPAL DE LA PLATA

Por dos días Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de elementos varios de su propiedad que se encuentran en condiciones de rezago. Los materiales serán exhibidos a partir del día 23 de abril de 1979; en horario de 8 a 12 horas, de lunes a viernes, en dependencias ubicadas en Colonia Catriel, Playa de Exploración, Producción y de Almacenes de Plaza Huincul, provincia de Neuquén. Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden requerirse en los lugares de exhibición, en Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal, y en el Banco Municipal de La Plata, Diagonal 74, Esquina 48, La Plata, en horario de 10 a 16 horas. El remate se realizará en Club Social Y.P.F., Plaza Huincul, Neuquén, el día 3 de mayo de 1979, a las 8.30 horas. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del organismo vendedor, el que será dado al finalizar el acto de la misma.

e. 23|4 Nº 2.316 v. 24|4|79

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Por 2 días: Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de elementos varios de su propiedad que se encuentran en condiciones de rezago. Los materiales serán exhibidos de lunes a viernes, en horario de 8 a 12 horas en dependencias ubicadas en Puerto Rosales y Puerto Galván (Bahía Blanca), Planta Almacenaje Mar del Plata, Gerencia Marítima y Fluvial (Puerto La Plata), Destilería Dock Sud, Destilería La Plata, Depósito Exploración Avellaneda y Laboratorio Instrumental Geofísico Florencio Varela. Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden requerirse en los lugares de exhibición, en Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal y en el Banco Municipal de La Plata, diagonal 74 esquina 48, La Plata, de 10 a 16 horas. El remate se realizará en la Sala de Ventas del Banco el día 27 de abril de 1979, a partir de las 8,30 horas. El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del Organismo Vendedor el que será dado al finalizar el acto de la misma.

e. 20|4 Nº 2.288 v. 23|4|79

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley Nº 11.723 - Buenos Aires

15 DE FEBRERO DE 1979

Comunicación publicaciones periódicas Decreto-Ley Nº 12.063|57

2.026 — Goles — Cap. Fed. — Nº 1.555 al 1.562 — Nov.-Dic/78.

2.027 — El Panadero — Del Oeste — Bs. As. — Nº 1.843-1.844 — Dic/78.

2.028 — Perspectiva Universitaria — Cap. Fed. — Nº 800 — Set/78.

2.029 — Presencia — Rosario del Tala — Entre Ríos — Nº 6 — Nov/78.

2.030 — Prosperidad — Cap. Fed. Nº 103 — Nov-Dic/78.

2.031 — Proyecciones — Córdoba — Nº 23 — 3er. trimestre/78.

2.032 — Radiolandia 2000 — Cap. Fed. — Nº 2.622 al 2.630 — Nov-Dic/78.

2.033 — Radio Práctica y Televisión — Cap. Fed. — Nº 1.521 al 1.525 — Dic/78.

2.034 — Radio Práctica y Televisión — Cap. Fed. — Nº 1.526 al 1.530 — Enero/79.

2.035 — Revista Adventista — Florida — Bs. As. — Nº 1 — Dic/78.

O. Inscriptas

2.041 — El Proyecto — Aut.: Alfonso Corona Martínez — Edit.: Mac Gaul — Bs. As. — Agosto 76.

2.050 — Fotomundo — Mensual — Prop.: Edit. Fotomundo S.R.L. — Direc.: Jorge Almirón — Nº 134 — Cap. Fed. — Dic/78.

2.051 — A Solas o Casi — Aut.: Marta Nos — Edit.: Kyrios — Bs. As. — Febrero/78.

2.052 — Procedimientos Administrativos - Leyes, Decretos y Ordenanzas — Edit.: Direc. Nac. del Registro Ofic. — Autor: Anónimo — Bs. As. — Dic/78.

2.062 — Didáctica de la Biología — Aut.: Oskar Peter Spandl — Edit.. Kapelusz — Bs. As. — Oct/78 — Traduc.: Juan Jorge Thomas.

2.063 — El Sonido. El Magnetismo — Tomo 9 — Aut.: Alberto E. J. Fesquet — Edit.: Kapelusz — Bs. As., — Oct/78.

2.064 — Barcos — Aut.: Carsten Feeser — Traduc.: Verena Kull — Colec. Jugar y aprender — Edit.: Kapelusz — Bs. As. — Oct|78 (Avellaneda).

2.065 — Automóviles — Aut.: Carsten Feeser — Traduc.: Eduardo H. Ortega — Colec. Jugar y aprender — Edit.: Kapelusz — Avellaneda — Bs. As. — Oct/78.

2.066 — Aviones — Aut.: Carsten Feeser — Traduc. Verena Kull — Colec. Jugar y aprender — Edit.: Kapelusz — Avellaneda — Bs. As. — Oct/78.

2.067 — Trenes — Aut.: Carsten Feeser — Traduc.: Verna Kull — Colec. Jugar y aprender — Edit.: Kapelusz — Avellaneda — Bs. As. — Oct/78.

2.068 — Las cinco etapas del voleibol — Aut.: Raymond Cassignol — Traduc.: César Mario Gallardo-Juan Luis Botto — Edit.: Kapelusz — Bs. As. — Oct/78.

2.069 — Yo ayudo a construir mi casa — Aut.: H. H. Gores — Traduc.: Juan J. Thomas — Edit.: Kapelusz — Lanús Oeste — Bs. As. — Oct/78.

2.070 — Natación — Aut.: Peter Brockmann — Traduc.: Juan J. Thomas — Edit.: Kapelusz — Bs. As. — Oct/78.

2.071 — La verdadera naturaleza del juego — Aut.: Joseph Leif _ Lucien Brunelle — Traduc.: Iris A. Ibáñez. — Edit.: Kapelusz — Bs. As. — Oct/78.

2.072 — Sandokán, el tigre de la Malasia — Aut.: Emilio Salgari — Traduc.: Inés Regina Alvarez. — Edit.. Kapelusz — Bs. As. — Oct/78.

2.073 — El miedo de los niños (su sentido y recuperación) — Aut.: Walter Hemsing — Traduc.: Ezequiel Berón de Astrada — Edit.: Kapelusz — Bs. As. — Oct/78.

2.077 — El Evangelio según el espiritismo — Aut.: Allan Kardec — Traduc.: Alberto Giordano — Edit.: Arg 18 de Abril — Bs. As. — Oct/78.

2.085 — El dientecito flojo — Mús. — Aut.: Irma Mercedes Martiarena — Edit.: Idem — San Salvador de Jujuy — Dic/78.

2.086 — El cepillito de dientes — Mús. — Aut. y Edic.: Irma Mercedes Martiarena — San Salvador de Jujuy — Dic/78.

2.087 — Cerdito glotón — Mús. — Aut. y Edit.: Irma Mercedes Nartiarena — San Salvador de Jujuy — Dic/78.

2.088 — Farolito de Jujuy — Mús. — Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena — Dic/1978 — San Salvador de Jujuy.

2.089 — Los bueyes cansados — Mús. — Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena — San Salvador de Jujuy — Dic/78.

2.090 — Tura, poro, tura pum — Mús. — Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena — San Salvador de Jujuy — Diciembre/78.

2.091 — Bella durmiente — Mús. — Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena — San Salvador de Jujuy — Dic/78.

2.092 — Baile en la cocina — Mús. — Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena — San Salvador de Jujuy — Diciembre/78.

2.093 — Ronda del algodón — Mús. — Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena — San Salvador de Jujuy — Diciembre/78.

2.094 — Bésenme, papitos — Mús. — Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena — San Salvador de Jujuy — Diciembre 78.

2.095 — Quiero reír, quiero saltar — Mús. — Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena — San Salvador de Jujuy — Dic/78.

2.096 — Tengo una bolita — Mús. — Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena — San Salvador de Jujuy — Diciembre/78.

2.097 — Juguemos al lazo — Mús. — Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena — San Salvador de Jujuy — Diciembre/78.

2.098 — Blanca Nieves en el bosque — Mús. — Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena — San Salvador de Jujuy — Dic/78.

2.099 — El enanito Juan. — Mús.-Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena — San Salvador de Jujuy. — Dic|78.

2.100 — Pedro, el enanito. — Mús.-Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic|78.

2.101 — Yo tengo un trencito. — Mús. — Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.102 — Los condimentos. — Mús., Aut y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.103 — Así era, así es. — Mús., Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.104 — Orquesta Infantil. — Mús., Aut y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.105 — El Dientecito Flojo. — Letra Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.,78.

2.106 — El Cepillito de dientes. — Letra, Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.107 — Cerdito Glotón. — Letra. Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.108 — Farolito de Jujuy. — Letra, Aut y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic. 78.

2.109 — Los bueyes cansados. — Letra Aut.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic|78.

2.110 — Tura Poro, Tura Pum. — Letra Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.111 — Bella Durmiente. — Letra. — Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic|78.

2.112 — Baile en la cocina. — Letra Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.113 — Ronda del Algodón. — Letra, Aut. y Edit. Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.114 — Bésenme papitos. — Letra, Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.115 — Quiero Reír, Quiero Saltar. — Letra, Aut. y Edit.: Irma Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.116 — Tengo una Bolita. — Letra; Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.117 — Juguemos al lazo. — Letra, Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.118 — Blanca Nieves en el bosque. — Letra, Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.119 — El Enanito Juan. — Letra, Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.120 — Pedro el enanito. — Letra, Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.121 — Yo tengo un trencito. — Letra, Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.122 — Los Conocimientos. — Letra, Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Dic.|78.

2.123 — Así era, así es. — Letra, Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Buenos Aires. — Dic.|78.

2.124 — Orquesta Infantil. — Letra, Aut. y Edit.: Irma Mercedes Martiarena. — San Salvador de Jujuy. — Buenos Aires. — Dic.|78.

2.129 — La Gaceta del Sur. — Mensual. Prop. y Direc.: Osvaldo Orestes Grosso — Armando J. Imbellone. — Direc.: Osvaldo Orestes. — Nº 160. — Capital Federal. — Enero|79.

2.132 — Boletín Informativo de la Sociedad Central de Arquitectos. — Mensual. — Prop.: Soc. Central de Arquitectos. — Direc.: Carlos Coire. — Nº: 101. — Capital Federal. — Octubre| noviembre|78.

2.162 — Las pautas del interés argentino. — Mensual. — Prop.: Alvaro Melian Laíño y|o. — Direc.: Alvaro María Laíño. — Nº 2. — Capital Federal. — Febrero|79. — Inscrip.

2.195 — El Tribuno. — Diario. — Prop.: Sucesores de Mariano Juan Conti y Cía. — Direc.: María Dolores Estanga de Conti. — Nº 15.399. — Dolores. — Bs. As. — Febrero|79.

2.192 — Shorthorn. — Trimestral. — Prop.: Asoc. Arg. de Criadores de Shorthorn. — Direc.: Eduardo Julio Alfredo Vollert. — Nº 173. — Capital Federal. — 4º Trimestre|1978.

2.193 — Nueva Era. — Semanario. Prop. y Direc.: Juan Carlos Bosignore. — Nº 139. — Guaminí. — Buenos Aires. — Dic.|78.

2.194 — La Visera. — Mensual. — Prop.: Edit. La Revista S. R. L. — Direc.: Hugo D. Rodríguez. — Nº 6. — Cipolletti. — Río Negro. — Oct.|78. — I Inscrip.

2.197 — Curso de Política Económica Argentina. — Aut.: Roberto T. Alemanni. — Colab.: Manuel Horacio Aranovich. — Tomo I y II. — Edit.: Alemann y Cía. Buenos Aires. — Dic.|78.

2.198 — The Review of the River Plate. — 3 veces por mes. — Prop.: Soc. Anónima The Review of the River Plate. — Nº 4.000. — Capital Federal. — Enero|79. — Idioma: inglés.

2.199 — Sap. — Semanal. — Prop.: Miguel Santiago Wolinsky. — Direc.: Susana B. Muscia y|o. — Nº II Inscrip. — Capital Federal. — Febrero|79.
2.200 — Boletín Informativo de Obras-Río. — Mensual. — Prop.: y Direc.: Roman Brunet. — Nº 15. — Rosario — Santa Fe. — Julio|78
2.207 — Sucesos. — Diario. — Prop. y Direc.: Héctor Fernández Camillo. — Nº S|Nº. — La Plata. — Buenos Aires. Enero|79.
2.209 — El mentiroso más grande del mundo del Oeste — Tto. — Aut.: Lidia Leonor Catalano — Dada a public. Tto. Payró — Bs. As. — Jun.78.
2.210 — El circo llegó a mi pueblo — Tto. — Aut.: Carlos Savar's — Dada a public. tto. Escuela Aprendizaje de Castilla — Bs. As. — Set|78.
2.211 — La escuela de las mujeres — Tto. mús. — Aut.: José María Sciutto — Dada a public. tto. Luz y Fuerza — La Plata — Bs. As. — Marzo 78.
2.212 — Miguelín Plin Plin — Tto. mús. — Aut.: Jorge Luis de Oro — Dada a public. tto Estrellas — Cap. Fed. — Set|78.
2.213 — La Fuente — Tto. mús. — Aut.: Ricardo Cantone — Dada a public. tto. Centro Dramático — Bs. As. — Nov|78.
2.214 — Narkota y Cardozo de vacaciones - Letra de canciones - Tto. - Aut.: Sergio Danti — Dada a public. tto. Presidente — Cap. Fed. — Jul|78.
2.215 - Gigi — Tto. mús. — Aut.: Víctor Pronzatto — Dada a public. tto. Cómico — Cap. Fed. — Set|78.
2.216 — Las vírgenes hacen Strep-Tease — Revista tto. — Aut.: Félix Daquila — Dada a public. tto. Tango Bar — Cap. Fed. — Set|78.
2.217 — Novia de vacaciones — Teleteatro episódico — Aut.: Hugo Wast — Adap.: Ismael Hase — Dada a public. Canal 13 — Bs. As. — Enero 79.
2.218 — Todo o nada es la cuestión — Tto. — Aut.: Néstor Julio Gallegerin — Dada a public. tto. Epoca — Villa Gesell — Bs. As. — Dic. 78.
2.219 — Todo o nada es la cuestión — M Tto. mus. — Aut.: Marcelo García — y|o — Dada a public. tto. Epoca — Villa Gesell — Bs. As. — Dic 78.
2.220 — Nosotros sí que podemos — Tto. — Aut.: Ernesto Arraiz — Dada a public. tto. Comedia — Rosario — Santa Fe — Nov.78.
2.221 — El desentierro del diablo — Tto. mús. — Aut.: Silvia Moguillansky — y|o — Dada a public. tto. La Cortada — Bs. As — Agosto 78.
2.222 — El desentierro del diablo — Escp. mús. — Aut.: Néstor Taboada Terán — Dada a public. Tto. de la Cortada — Bs. As. — Agosto 78.
2.223 — Condenado a jugar — Tto. — Aut.: Laura Kalt - Daniel Postan — y|o — Dada a public. tto. Moliere — Cap. Fed. — Dic|78.
2.224 — Cosas de papá y mamá — Pieza tt. por tv — Aut.: Alfonso Paso — y|o — Adap.: Horacio Pelay — Dada a public. Canal 11 — Bs. As. — Nov 78.
2.225 — Nosotros, la familia y usted — Tto. minit. — Aut.: Carlos Gardella — Dada a public. Canal 7 — Bs. As. — Nov|78.
2.226 — Séptimo piso — Tto. — Aut.: Faruk — Dada a public. Canal 7 — Bs. As. — Oct|78.
2.227 — Dios y los niños — Microprograma — Aut.: José María Lombardero — Dada a public. Canal 13 — Bs. As. — Oct|78.
2.228 — Estoquestacá — Tto. — Aut.: Hugo Bab Quintela — Dada a public. tto. Arriba Concert — Cap. Fed. — Nov|78.
1.158 — (1|2|79) — Semiología homeopática — Aut.: Denis Demarque — Traduc.: Francisco X. Eizavaga — Edit.: Marcel — Bs. As. — Jun 76.
1.202 — (1|2|79) — Diamantes — Aut.: George Ernest Lever — Edit.: Iberoamericana — Bs. As. — Diciembre 78.
e. 23|4 Nº 2.102 v. 23 4|79

16 DE FEBRERO DE 1978

2.239 — Revista Acsentista — Nº 2 — Buenos Aires, I|79 — Florida.
2.240 — Revista Argentina de Cirugía Nº 1|4 — Buenos Aires, cap. XII|78.
2.241 — Revista Crítica de Filosofía y Ciencias — Nº 2|12 — Buenos Aires, cap. XII|78.
2.242 — Revista Crítica de Filosofía y Ciencias — Nº 13|18 — Buenos Aires, cap. XII|78.
2.243 — Revista del Notariado — Nº 761 Buenos Aires, cap. I|79.
2.244 — Ridny Kray — Nº 853|61 — Buenos Aires, cap. XII|78.
2.245 — River — Nº 1764|71 — Buenos Aires, cap. II|79.
2.246 — Rodney Goles — Nº 853 — Buenos Aires, cap. XII|78.
2.247 — Salmos — Nº 41 — Buenos Aires, cap. III|79.
2.248 — Salmos — Nº 42 — Buenos Aires, cap. II|79.

Inscriptas

2.2... — Tres veces soledad — aut. y e... Alejandra Anondet — Buenos Aires. X|78.
2.266 — Poneto — método — Aut. y edit.: M. L. Natalo de Bonelli — Buenos Aires, VIII|77 — Haedo.
2.277 — Imágenes de Nobleza Picardo — bimestr. — a|I — Nº 1 — prop.: Nobleza Picardo saic. y f. — Dir.: Horacio P. D'Angelo — Buenos Aires, cap. VII|78.
2.278 — Reminiscencias de arrabal — tango — Mús.: Juan Furia (y aut.) — Buenos Aires, II|79, 1º ed.
2.279 — Reminiscencias de arrabal — tango — Letr. y edt.: Eliseo Sabala — Buenos Aires, II|79, 1º ed.
2.280 — A orillas del Iberá — chamamé Mús. y edt.: Juan Furia — Buenos Aires, II|79 — 1º ed.
2.281 — A orillas del Iberá — chamamé Letra y edt.: Eliseo Sabala — Buenos Aires, II|79 — 1º ed.
2.282 — El imparcial — bisemanario — Nº 6550 — prop.: Arturo Norberto Filippi — Luis María Paulino — dir.: Azucena del Carmen Almada de Miranda — Buenos Aires, I|79 — G. Belgrano.
2.304 — La Defensa Popular — diario — Nº 9374 — prop.: Edt. Unamuno — dir.: Roberto Angel Benítez — Buenos Aires, I|79 — Campana.
2.323 — Revista del Notariado — bimestr. Nº 761 — prop.: Colegio de Escribanos dir.: Carlos A. Pelosi — Buenos Aires, cap. 5º bim|78.
2.326 — Reblas — trim. — a|12 — Número 37 — prop.: Banco de Londres y América del Sur — dir.: Santiago Sánchez — Buenos Aires, cap. 4º trim| 78.
2.327 — Enlace — mens. — a|I — Nº 1 prop. dir.: Luis María Ramos — Santa Fe — Rosario, XII|78.
2.328 — La Unión — diario — Nº 27.243 prop.: y dir.: Juan Antonio Gritta —. David Wosco — Buenos Aires, II|79 — Lomas de Zamora.
2.329 — El Guillonense — quincen. — a|I — número 4 — prop. dir.: Norberto Agustín Arecha — Buenos Aires, 2a. quinc. I|79 — Luis Guillón.
2.331 — Cariño — mens. — a|16 — número 199 — prop.: Edt. Nueva Frontera sca. — Dir.: Roberto Rocca — Buenos Aires, cap. I|79.
2.332 — Fascinación — mens. — a|20 — número 254 — prop.: Edt. Fascinación srl. — Dir.: Roberto Rocca — Buenos Aires, cap. XII|78.
2.333 — Nueva Pompeya — mens. — número 625 — prop.: Orden de los Frailes Menores Franciscanos Capuchinos del Santuario de N. Pompeya — dir.: Andrés Guirac — Buenos Aires, cap. II|79.
2.334 — La Vanguardia — seman. — a| 18 — número 537 — prop.: s.a. Edit. La Vanguardia — dir.: Raúl T. Dellepiane — Buenos Aires, cap. II|79.
2.335 — El Pensamiento de la Semana seman. — a|8 — número 1 vol'8 — prop.: Tzeire Agudat Jabad — dir.: Bernard Baumgarten — Buenos Aires, cap. X|78.
2.330 — Turismo Técnico — bim. a|I — número 1 — prop.: Edic. Clima srl. — Dir.: Guillermo Lousteau Heguy — Buenos Aires, cap. 6º bim|78.
2.336 — Paz y Justicia — mens. — a|5 número 70 — prop.: Edit. Nuevo Mundo, sa. — Dir.: Adolfo María Pérez Esquivel — Buenos Aires, cap. III|79.
2.337 — Ideas — seman. — Nº 2866 — prop.: Laureano Tapie sjsuces. — dir.: Aida Nebbia de Codega — Buenos Aires, Campana, I|79.
2.338 — La Verdad — seman. a|41 — número 2332 — prop.: Parroquia N. Sra. del Carmen — Dir.: Antonio Federico Gatti — Buenos Aires, II|79 — Cañuelas.
2.339 — Apolo — mens. — a|17 — número 136 — prop.: Edt. Oro srl. — dir.: Emilio Héctor Olcesi — Buenos Aires, cap. I|79.
2.241 — Gran Album Cariño — mens. a|14 — número 143 — prop.: Edt. Nueva Frontera sca. — Dir.: Roberto Rocca — Buenos Aires, cap. I|79.
2.342 — Fascinación Film — mens. — a| 15 — Nº 201 — prop.: Edt. Fascinación srl. — dir.: Roberto Rocca — Buenos Aires, cap. I|79.
2.340 — Free Lee — mens. — Nº 21 — prop.: Edt. Oro srl. — dir.: Emilio Héctor Olcesi — Buenos Aires, cap. III 79.
c. 23|4 Nº 2.103 v. 23|4|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

En virtud de haber transcurrido el plazo para el vencimiento de la oposición respectiva, establecido en el artículo 757 del Código de Comercio, se ha dispuesto la caducidad de los títulos de Bonos Nacionales para Obras Públicas - Fondo Nacional de Inversiones "21 Serie" de v$n. 1.000, Nros.: 1.373 769, 1.373 179; 1.391.471/475, 1.493.504 y 1.484.597/600; de v$n. 5.000 Nros.: 625.476/476 con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.
Buenos Aires, 10 de abril de 1979
$ 3.000.— c.23|4 Nº 36 166 v 23 4|79

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

PROVEEDORES DEL ESTADO

Actualización de Precios
Leyes Nros. 21.391 y 21.392

Indices Generales de Precios Mayoristas

El Instituto Nacional de Estadística y Censos, elaboró con cifras provisorias hasta el mes de marzo de 1979 el Indice de Precios al por Mayor - Nivel General - con el siguiente resultado:

Mes	Año	Indice
Marzo	1978	204.225,5
Abril	"	222.761,7
Mayo	"	242.772,3
Junio	"	254.407,6
Julio	"	266.911,5
Agosto	"	289.967,6
Setiembre	"	309.322,3
Octubre	"	340.049,5
Noviembre	"	369.003,5
Diciembre	"	392.502,0
Enero	1979	431.893,9
Febrero	"	466.265,8
Marzo	"	503.147,1

Para la aplicación de este Indice, se tendrá en cuenta lo dispuesto por las Leyes Nros. 21.391 y 21.392.

El ajuste de precios se efectuará de oficio en oportunidad de liquidarse la factura (Arts. 3º a) y 4º).

El ajuste de la deuda en todos los casos los solicitará por escrito el acreedor indicando la fecha de cobro de la misma.
c.23|4 Nº 2.320 v.23|4|79

Secretaría de Hacienda

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 9

Buenos Aires, 1º de marzo de 1979.

Visto el Expediente Nº 190.023|74-C.G. N., diligenciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Frigorífico Patricios S. R. L. con domicilio en la calle Montenegudo Nº 789, Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 1.607-1, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados, y que corren agregados a partir de la fs. 88, como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el inciso 17 del Reglamento del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dió vista de las presentes actuaciones al señor Angel Raúl Abad (C. I. Nº 2.934.268 P.F.), según acta de fecha 17|1|78 (fs. 118);

Que los descargos presentados, que corren a fs. 119|23, no alcanzan a justificar debidamente las prestaciones no cumplidas, ya que por su naturaleza no cabe admitir su satisfacción fuera de término (provisión de artículos perecederos como carnes, embutidos, etc.), encuadrando dicha conducta en lo previsto por el inciso 9 apartado b) de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad;

Que a fs. 128 se cita nuevamente a la firma para que tome vista de los nuevos incumplimientos contractuales que corren agregados a fs. 124, 125 y 126, no habiendo comparecido, no obstante haber vencido el plazo legal que tenía para ello, por lo que queda el presente en estado de resolver;

Que a fs. 130 la Asesora Legal del Area de Auditoría de Administración Contable emite su opinión;

Que a fs. 164 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72)

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º. — Apercibir a la firma Frigoríficos Patricios S. R. L., con domicilio en la calle Monteagudo Nº 789, Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el inciso 9, apartado a) de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto 5.720|72, alcanzando individualmente a los socios gerentes: Angel Raúl Abad (L. E. Nº 4.461.260) y Ricardo Castro (L. E. Nº 4.348.153) según lo determinado por el inciso 18 y 19 de la mencionada reglamentación.

Art. 2º. — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

Jorge I. Benzriben
e.23|4 Nº 2.310 v.23|4|79

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 32

Buenos Aires, 3 de abril de 1979.

Visto el Expediente Nº 190.076.77 — C. G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Muller Humberto Mariano-Gladio, con domicilio en la calle Proveedores del Estado bajo el Nº 49|3, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado y

Considerando,

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se le dió vista de las presentes actuaciones al señor Humberto Mariano Muller (L.E. Nº 4.502 826) en su carácter de titular de la firma según acta de fecha 13|10|78 (fs.38);

Que las razones aducidas por la firma en el descargo presentado que corre a fs. 47|51 no alcanzan a justificar debidamente los incumplimientos cometidos, encuadrando su conducta dentro de las sanciones previstas en el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad;

Que a fs. 64 la Asesora Legal del Area de Auditoría de Administración Contable emite su opinión;

Que a fs. 70 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720|72):

El Contador General de la Nación dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Muller Humberto Mariano-Gladio, con domicilio en la calle Cabello 3149 — Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9, apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5720|72.

Art. 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Biardunl.
e. 23|4 Nº 2.319 v. 23|4|79

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 31

Buenos Aires, 2 de abril de 1979.

Visto el Expediente Nº 190.113|76 C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad

que le cabe a la firma La Lobense S.R.L., con domicilio en la calle Pilar 3935 de la Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 1.220-3, por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que promovido el juicio administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17 del Reglamento del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad y según consta a fs. 60, se cita a la firma en cuestión para que en el término de 10 días concurra a tomar vista de los presentes actuados, no compareciendo en dicho plazo, por lo que queda el presente en estado de resolver;

Que el Ejército Argentino notifica a fs. 32|3, la eliminación de la firma del Registro de Contratistas del Ejército, debido a la provisión de leche en deficientes condiciones sanitarias, circunstancia que encuadra en las previsiones del Inciso 13), 2º párrafo, del Decreto Nº 5.720|72;

Que los incumplimientos en prestaciones en que no cabe admitir entregas fuera de término en razón de la naturaleza de las mismas (provisión de leche, queso, dulce y diversos productos alimenticios), agravan la negligencia de la firma como proveedora del Estado;

Que a fs. 39 y 40 surge que tanto la Secretaría de Estado de Salud Pública como la Facultad de Medicina de Buenos Aires, tienen un concepto deficiente de la firma de marras como proveedora, lo que también se pondera;

Que a fs. 65|66 la Asesora Legal del Area de Auditoría de Administración Contable emite su opinión;

Que a fs. 76 dictaminó la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72).

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º — Suspender por el término de cinco (5) años en el Registro de Proveedores del Estado, a la firma La Lobense S. R. L., con domicilio en la calle Pilar Nº 3935, Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo expresado en el inciso 13, 2º párrafo, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720|72, alcanzando al socio gerente Srta. María Teresa Viviana Lucciarini (L. C. Nº 10.127.017), atento lo determinado, por extensión, en el Inciso 18 y 19 de la citada Reglamentación.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José Alberto Blarduni.

e. 23|4 Nº 2.311 v. 23|4|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 3, a cargo del doctor Mauricio Obarrio, Secretaría Nº 9, a cargo de la doctora Susana C. de Anderson, cita por cinco días a GREGORIO BREITMAN para comparecer a estar a derecho en el juicio "Administración Nacional de Aduanas s|Breitman, Gregorio s|ejecución fiscal" (Expte. Nº 387|78), bajo apercibimien de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1979. — Susana C. de Anderson, secretaria.

e.23|4 Nº 2.339 v.23|4|79

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Todo aquel que se considere con derecho a la mercadería cuya nómina se transcribe a continuación deberá constituirse dentro de un plazo perentorio de 15 días, a partir de esta publicación, en la División Rezagos y Comercialización, dependiente de esta Administración Nacional, sito en Dársena Norte, sección 7ª, dentro de la zona portuaria, prolongación de la Avda. Córdoba, de 13 a 17 horas.

Caso contrario, se procederá a la comercialización de los bienes en un todo de acuerdo a lo prescripto en el artículo 106 de la Ley de Aduanas (t.o. 1962 y sus modificaciones).

Acta Lote Nº 853|59: (50) piezas cubiertos m|Solingen; (1) caja musical; (1) botellón musical; (1) filmadora Nº 28.063; (1) caja (12) pelotas golf; (1) acolchado de fibra; (3) carteras material plástico; (5) pares de guantes; (2) colchonetas; (2) deshabillé; (2) camisones; (4) metros encaje; (1) osito para bebé; (2) conjuntos ban-lon; (2) pilotos y (2) camisetas.

Acta Lote Nº 1.002|59: (15) enaguas; (9) combinaciones; (8) fajas calzón; (3) mallas de baño; (2) blusas; (18) pañuelos.

Acta Lote Nº 1.039|59: (18) mazos de naipes para Poker; (88) paquetes de cigarrillos.

Acta Lote Nº 1.133|59: (3) Antucas; (2) pares anteojos; (26) frascos loción; (40) frascos de colonia "4711"; (5) frascos colonia Lohse; (14) encendedores Monopol; (3) encendedores marca Fumalux; (2) mallas de baño; (70) pastillas jabón; (18) frascos colonia Chanel; (400) hojitas de afeitar; (12) pomos crema; (1) reloj despertador para viaje; (1) máquina de afeitar; (1) par anteojos; (11) tubos colonia sólida; (4) frascos colonia; (1) frasco extracto Balanciaga; (1) malla de baño; (2) frascos de loción; (18) pomos crema; (80) latas crema Nivea.

Acta Lote Nº 1.136|59 y 601.448|59: (13) conjuntos ban-lon; (23) pares de medias.

Acta Nº 1.150|59: (35) pares medias y zoquetes; (14) pares de guantes; (2) pantalones de baño; (1) combinación

(2) camisetas; (7) paquetes de cigarrillos; (2) paquetes de arroz y (1) paquete de café.

Acta Nº 1.214: (10) pares zoquetes; (9) chalinas; (96) pares medias; (100) paquetes de cigarrillos.

Acta Nº 1.222|59: (4) camisas; (1) ídem para niño; (7) encendedores; (24) llaveritos; (3) pilotos; (2) billeteras; (1) máquina de afeitar; (4) espejitos; (1) pastilla tocadisco, (4) calzadores; (1) cortapapel; (1) billetera plástico; (11) cinturones; (3) cepillos; (2) destapadores botella; (6) ceniceros; (26) mallas reloj; (1) colgante con moneda; (1) guardapolvo; (66) productos para tocador; (2) aprietapapel y (5) peines plásticos.

Acta Nº 1.367|59: (1) mantel; (41) par de gemelos; (8) trabas corbata; (67) encendedores; (11) correas reloj; (2) radios Spica; (4) camisas; (2) pulóveres; (8) camisetas; (6) calzoncillos; (2) pijamas; (4) camperas; (4) sacos sport y (1) portafolio.

Acta Nº 1.403|59: (3) estuches con artículos tocador; (1) caja de jabones; (45) pañuelos para el cuello; (6) echarpes de lana; (3) aplicaciones; (3) mantillas; (1) blusa; (1) corte alpaca; (20) pañuelos bolsillo; (41) corbatas; (4) conjuntos para dama; (52) frascos artículos tocador; (8) peines; (3) chales; (1) manta; (3) conjuntos para dama.

Acta Nº 1.409|59 Exp. Nº 601.803|59: (1) estilográfica; (26) mechas encendedor; (46) sobres con piedras encendedor; (107) tubitos piedra encendedor; (5) llaveros de metal; (18) tubos minas lápices; (87) pipas; (17) lápices; (1) encendedor; (268) lápices.

Acta Lote Nº 1.607|59 Exp. Nº 602.043|59: (6) encendores y 1 ídem de mesa.

Acta Nº 1.523|59 Exp. Nº 601.|999|59: (2) camisones; (2) combinaciones; (3) bombachas y (1) par de guantes.

Acta Nº 1.606|59: (1) caja con talco y (16) unidades artículo tocador.

Exp. Nº 602.341|59, Acta Nº 1.636|59: (3) soleras; (3) vestidos; (2) mallas baño; (6) polleras; (6) bombachas; (5) pañuelos; (6) blusas; (5) camisas; (5) discos fonográficos.

Acta Nº 1.659|59: (1) cuchillo usado.

Acta Nº 1.684|59: (73) lapiceras varias.

Acta Nº 1.969|59· (1) radio National y (4) audífonos para ídem.

R.C. 687: (4) encendedores; (5) pañuelos: (1) trusa; (2) shorts; (1) sweaters; (4) pares medias; (1) par guantes; (2) bombachas y (5) corpiños.

R.C. Nº 1.920: (1) conjunto Ban-lon.

R.C. Nº 2.029: (6.010) encendedores a bencina.

Acta Nº 1.246|59: (312) pares de medias; (15) piezas de adornos de porcelana; (103 frascos extracto de perfume.

Exp. R.C. Nº 4038 -- (15.039) Mts. Tejido de algodoón con fibra sintética (194) Pzas.

. Exp. R.C. Nº 4039 — (13.328) Mts. (175) Pzas. Tejido de algodón c|fibra sintética.

Acta Nº 2229|59 — (10) Cortes de encaje de tela.

Acta Nº 1829|59 — (2) Despertadores m|P& D. (1) id. m|Mauthe, (1) id. m|Smith Alarm.

Acta Nº 2285|59 — (5) pares de medias, (2) pares de zoquetes, (1) conjunto de banlon.

Acta Nº 2306|59 — 27,400 kilos broches de presión p. ropa.

Acta Nº 1831|59. — (7) Retazos, (6) de tul, (1) de plumeti.

Acta Nº 2247|59 — (3) Blusas, (2) camisas, (3) pares de medias y (13) pares de medias para hombre.

Acta Nº 2293|59 — (1) corte de tela voile, (1) corte de tela impermeable, (2) Encendedores a bencina, (1) corte tela de voile, (1) corte de tela impermeable.

Acta Nº 1682|59 — (4) pañuelos de seda, (7) relojes despertadores Europa (170) mallas de reloj, (3) conjuntos de banlon, (5) combinaciones de nylon, (2) deshabillés de nylon, (3) llaveros, (16) relojes a cuerda, (2) m|Denco, (12) id. Manfre, (2) Watra y (1) dama Osram, (10) radios m|Spica (portatiles), (3) cartones de cigarrillos.

Acta Nº 2250|59 — (25) combinaciones de cintura, (2) conjuntos de Banlon, (60) pares de guantes, (54. pares de zoquetes p. niño, (120) lápices de labios, (156) pares de zoquetes p|hombre.

Acta Nº 2024|59 — (3) Blusas de nylon. (4) sacos de lana (4) pares de zoquetes.

Acta Nº 2045|59 — (105) paq. de cigarrillos americanos y (17) paquetes de cigarrillos uruguayos.

Acta R.C. 1949 — (3) radios p|automóvil m|Blaupunet. (16) cajas conteniendo juegos de aros p. pistón, (20) juegos de platinos. (53) bujías m|Champion.

Exp R.C. 1694 — (27) juegos de platinos v|marcas.

Exp. Nº R.C. 192[illegible] — (85) Juegos de platinos, (25) bujías para encendido.

Exp. R.C. Nº 194[illegible] — (3) bujías de encendido, (17) juegos de platinos.

Acta Nº 1059|59 — (1) pollera p. dama (1) vestido para fiesta, (1) tapado de verano, (2) Camperas con abrigo.

Acta Nº 2007|59 — (13) blusas de plumeti de nylon. (4) polleras de poplin (2) cortes de terciopelo negro, (1) pollera, (2) combinaciones, (1) corpiño, (60) paquetes de cigarrillos, (7) cajas de cigarrillos apolillados.

Acta Nº 2265|59 — (6) combinaciones. (60) pañuelos de seda, (36) pares de medias, (2) radios marca Spica, (2) id. marca Sharp.

Acta Nº 2120|60 — (2) mallas de baño, (4) deshabillés, (3) pilotos, (7) polleras, (1) vestido, (8) bombachas, (7) corpiños, (1) faja calzón, (1) corsete manchado, (12) camisas para señora, (4) pijamas, (2) camisolines, (12) vestidos, (2) sacos pijamas, (13) sacos varios, (7) remeras, (2) sacos de fibra, (2) valijas usadas. (2) pantalones.

Acta Nº 2457|60 — (6) encendedores m. Pingui, (21) lápices labiales, (2) lápices delineadores, (59) paq. cigarrillos, (21) esmalte para uñas.

Acta Nº 2307|60 — (25) kilos impresos varios de la Cía. Pluma.

Acta Nº 2119|60 — (4) conjuntos de banlon, (1) saco de banlon y (1) pullover de banlon.

Acta Nº 2491|60 — (1) valija con tocadisco con parlante incorporado, (1) balanza totalmente destruida.

Exp. R.C. Nº 1938 — (9) Juegos de aros para cilindro y (2) radios para automóvil marca Autovox.

Exp. R.C. Nº 2952 — (123,90) metros encaje de algodón.

Acta Nº 2278|59 — (1) calzoncillo, (2) despertadores marca Mon.

Acta Nº 2350|60 — (5) pares de medias, (21) pares de guantes, (1) combinación, (2) bombachas, (7) desodorantes, (4) frascos Spray, (2) pulseras de metal, (6) delineadores de cejas, (3) lápices de sombra p. ojos.

Acta Nº 2285|60 — (100) pares de medias p. señora y (180) pares de medias p. hombre.

Acta Nº 842|60 — (8) gargantillas y (8) pulseras de metal dorado haciendo juego, (1) pulsera metal dorado, (1) gargantilla con cadena. (10) pares de aros (4) pulseras.

Acta Nº 1156 (42) Combinaciones (13) Fcos. de esmalte para uñas. R.C. 1650 (1) proyector de películas m|Pentax (1) máquina fotográfica m|Imperial (1) íd. marca Maret (1) íd. m|Werra y (3) íd. m|Juniors. R.C. 1659 (1) Grabador m|Sony (1) íd. con micrófono (3) radios para automóvil m|Autovox. R.C. 1665 (1) grabador m|Anolec. (1) íd. m|Geloso (1) íd. m|Reynolds. R.C. 1801 (2) grabadores a transistores m|R.M.B. (2) grabadores Sony. R.C. 1678 (1) aparato tocadiscos m|Emerson (1) íd. Aiwa. R.C. 1821 (1) máquina fotográfica m|Agfa Billy (1) máquina íd. m|Voiglander (1) íd. m|Korx Litte 35 (1) íd. marca Altiv. R. C. 1824 (6) máquinas fotográficas m|Kodac Brunie Fiesta (1) íd. Dacora (1) íd. Imperial (1) proyector a diapositivas m|Nipole 35 mm (7) máquinas fotográficas m|Orión. R.C. 1840 (1) máquina fotográfica con flasch m|Imperial (1) máquina m|Fiesta destruida (2) máquinas fotográficas 6 x 9 (destruidas). R.C. 1860 (2) cámaras fotográficas Certo Phut (1) Cámara fotográfica Beirette Junios II (1) íd. Balda Werk Bunde. R.C. 1857 (3) Tocadiscos portátiles m|Emerson Won. R.C. 1898 (1) radio-combinado estereofónico m|Sanyo (1) íd. Emerson. R.C. 1934 (2) teléfonos m|Tesla (2) íd. para dos líneas DBH. (1) m|Ericsson (1) íd. m|Ericsson DBH. (1) íd. Edicofón Ericsson. (1) auto-teléfono conre explosión. R.C. 2057 (2) radios p. automóvil m|Autovox. R.C. 3917 (866) radios Spica. R.C. 1898 (1) radiocombinado estereofónico m|Sanyo (1) íd. m|Emerson. R.C. 4797 (1) Televisor de pie m|Admiral Súper (usado [illegible] Tocadiscos eléctrico m|Zenith Stéreo. R.C. 5233 (15) pantalones de algodón Lee (1) saco vaquero (2) pilotos de nailon (16) radios m|National Panasonic. (3) radios m|Spica de Luxe (3) radios Spica grandes. (29) radios Play Boll. (18) radios Sharp. (1) radio m|Hitachi. (1) radio m|Crow t|reloj. (21) radios m|Crow chicas. (2) radios National Panasonic grandes. (30) radios Spica comunes. (11) radios Standar (12) radios Soni chicas (5) radios Crown grandes. (2) radios m|Mitsubishi. (23) radios m|Sony chicas. (37) radios m|Spica con llavero. R.C. 3917 (900) radios marca Spica.

Acta Nº 1888|59 (17) pares de guantes strech (3) enaguas de nailon. (5) cortes p. armar blusas.

Acta Nº 1875 59 (217) púas para cápsulas fonocaptora (40) baterías sulfatadas.

Acta Nº 1291|59 (115) bombachas de nailon. (15) pares guantes p.dama. (3) trusas p. dama. (3) mallas de baño. (1) id. p. niña. (1) pijama p. dama, 1 par de medias. (2) pantalones de paño, (3) cortes de casimir (11) medias can-can, (15) pilotos de nailon. (15) combinaciones de nailon. (49) conjuntos pull-over y sacos para dama. (1) calzoncillo. (24) pares medias p. hombre. (1) par medias niño. (91) corbatas. (94) sacos de banlon. (1) pullover id. (2) id. manchados.

Acta Nº 1460|59 (2) camisones p. dama. (2) combinaciones.

Acta Nº 2263|59 (2) radios m|Sanyo y National. (1) botella anís. (2) combinaciones de nailon.

Acta Nº 2009|59 (38) paquetes de cigarrillos.

Acta Nº 2229|59 (3) aparatos de radio m|Galena con audífeno.

Acta Nº 2178|59 (96) paquetes de cigarrillos.

Acta Nº 1934 (1) tapado negro p. dama. (1) tapado gris usado. (1) funda de valija.

Acta Nº 1527|59 (5) billeteras de plástico. (21) par de zoquetes. (17) mallas p. reloj doradas. (4) bombachas. (17) pares de guantes strech. (4) combinaciones de nailon. (9) camisones. (2) blusas. (14) pares de medias. (2) medias. (1) par guantes. (20) paq. cigarrillos y (38) pares de medias.

Acta Nº 1897|59 (44) pares de zoquetes p. hombre. (13) id. p. bebe. (62) pares medias p. dama. (920) camisas 100 % Dupont. (3) camisas. (3) camisas sport. (3) blusas sin manga. (5) calzoncillos de nailon. (6) pañuelos. (4) camisas. (1) faja. (2) sobre c|u. (1) pijama. (1) deshabillé. 1 par de chinelas. (4) sacos de fumar. (3) máquinas m| Allego p. afilar hojitas de afeitar. (1) combinación. (1) par medias p. dama. (5) medias sueltas.

Acta Nº 1953|59 (25) paquetes de cigarrillos Chesterfield. (5) id. P. Morris.

Acta Nº 2238|59 (19) pañuelos p. cuello. (5) conjuntos Banlon. (2) fajas. (3) bombachas. (1) combinación. (2) pullover. (2) pantalones. (2) anteojos. (715) pulseras p. reloj. (9) camisas. (1) chomba. (3) camisas p. hombre. (262) lapiceras a bolilla. (46) lápices labiales. (1) radio Spica. (1) rollo lámina dorada 500 gr. (2) camisas usadas. (1) paragua roto. (1) bolsón escocés.

Acta Nº 783/59 (15) gargantillas doradas; (13) pulseras de metal dorado; (3) cajas plumas escribir; (10) shorts p. baño; (4) tapices bordados. (47) cortaplumas; (3) llaves inglesas.

Acta Nº 1.165/59: (3) combinaciones; (4) blusas.

Acta Nº 1.169/59: (400) grs. tul de nylón.

Acta Nº 1.281/59: (47) paquetes de cigarrillos americanos.

Acta Nº 1.284/59: (9) combinaciones; (1) camisón; (13) pares zoquetes; (4) pares medias p. dama; (3) pañuelos; (3) unidades cosméticas.

Acta Nº 1.337/59: (198) cajitas plumas p. escribir; (18) doc. lápices Faber.

Acta Nº 1.369/59: (12) válvulas; (24) bujes; (4) juegos de platinos.

Acta Nº 1.511/59: (495) pares de medias; (60) lapiceras a bolilla; (4) id. m/ Johnson; (47) juguetes; (2) relojes Europa; (354) pares de zoquetes; (25) pares de guantes; (1) blusa; (15) sacos banlon; (13) pullover id y (1) conjunto id.

Acta Nº 1.528/59: (32) pares guantes; (12) pares zoquetes; (10) camisones; (2) billeteras; (3) madejas hilo y (29) pares de medias.

Acta Lote Nº 1.555/59: (1) caja lápices; (2) lapiceras a bolilla; (3) repuestos lapicera; (2) pantalones short; (2) lámparas m/G. Electric; (1) fotómetro m/ W. Master; (1) máquina p. masajes m/ Oster y caja con fotos familiares.

Acta Lote Nº 1.568/59: (5) encendedores a bencina m/Elguin.

Acta Lote Nº 1.580/59: (2) camisas; (2) pares de medias; (1) reloj de viaje.

Acta Lote Nº 1.608/59: (2) combinaciones; (2) camisones; (3) encendedores; p. dama y (15) id. manchadas.

Acta Nº 1.612/59: (76) pañuelos de organza; (18) pares de medias; (2) conjuntos de plusch y (1) malla p. baño.

Acta Nº 1.640/59: (95) combinaciones p. dama y (15) id. manchadas.

Acta Nº 1.681/59: (55) combinaciones; (1) id. de cintura; (440) pares de medias p. hombre; (20) blusas; (4) id. mangas cortas.

Acta Nº 1.809/59: (2) pantalones de baño; (2) mallas; (4) corpiños; (2) combinaciones; (1) enagua; (2) bombachas; (4) blusas; (4) camisas.

Acta Nº 1.844/59: (12) radios m/Spica en estuche de cuero.

Acta Nº 1.847/59: (11) pares zoquetes; (6) cuchillos p. mesa; (3) latas té.

Acta Nº 1.876/59: (1) caja música; (1) pianito de metal.

Acta Nº 1.911/59: (1) par guantes; (1) bombacha; (1) camiseta; (1) calzoncillo; (1) bandeja; (1) reloj Europa; (1) máq. fotográfica; (1) id. usada; (1) escofina; (1) par medias y (1) billetera.

Acta Nº 1.954/59: (7) combinaciones.

Acta Nº 2.134/59: (1) tapado para dama.

Acta Nº 2.254/59: (3) conjuntos banlon y (2) combinaciones p. dama.

Acta Nº 1.734/59: (9) juegos de aros pistón; (41) juegos de platino; (55) bujías: (4) reguladores.

R. C. 3.106: (77) juegos de platino.

R. C. Nº 3.838: (182) jabones de tocador.

R. C. Nº 3.839: (1.572) Fcos. esmalte p. uñas; (12) fcos. id.

R. C. Nº 3.8[illegible]: (400) lápices delineadores; (6) Fcos. perfume.

R. C. Nº 3.8[illegible]: (3[illegible]) pastillas jabon tocador; (12) unidades perfumes y cremas p. afeitar.

R. C. Nº 4.070: (4) pañuelos de mano; (181) blusas; (2) pañuelos; (3) manteles; (1) pañuelo; (1) corte tejido; (1) corte id. t/tafeta; (20) cajas elementos inyección y (1) radio Spica.

R. C. Nº 4.258: (1) aparato de radio m/Sanyo.

Acta Nº 179/78: (542) vestidos p. niña; (152) jardineras p. niño; (160) frazadas; (10) pzas. de tela; (473) tijeras p. sastre; (47) relojes despertadores; (25) faroles a kerosene; (53) tijeras; (62) soperas; (2) fuentes; (12) platitos p. café; (1) juego 2 Pzas. salcera y fuente; (1) Jgo. de té 22 pzas.; (24) tasas de té; (10) relojes de pared; (207) mazos de naipes; (1) bicicleta y 3 asientos para id; (10) baterías p. moto; (48) unid. utensillos p. cámping; (1) termo; (90) bisagras; (1.395) candados; (850) cassettes; (12.600) linternas; (83) pantalones p. niño; (120) corpiños; (175) paq. de hilos; (1.032) pilas p. linterna; (22) álbumes p. foto; (16) cabezales maquina; (3.186) platos de distintas medidas; (60) compoteras; (479) bases; (36) platitos para té; (48) tazas p. té con sus platos; (1) juego de té 3 piezas; (2) juegos de té de 15 piezas; (28) mallas reloj; (2.300) reglitas madera; (25) anteojos p. sol; (393) cerraduras; (228) destapadores de gaseosas; (1) televisor m/Scharp; (10) magazines; (1) sirena p. barco; (10) llaveros linterna; (13) pares de ojotas.

c. 23|4 Nº 2.338 v. 23|4|79.

Secretaría de Desarrollo Industrial

DIRECCION NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Anexo a la Nota Nº 258

1º — La Dirección Nacional de la Propiedad Industrial hace saber a los agentes matriculados de la Propiedad Industrial y público en general que de conformidad con la autorización conferida por Resolución Nº 267|74, se procederá a la destrucción de todos los antecedentes relacionados con solicitudes de marcas desistidas, abandonadas y denegadas, que han sido declaradas tales, con anterioridad al 31 de diciembre de 1976.

2º - El mismo procedimiento señalado en el punto anterior, se aplicará para todos los antecedentes relacionados con documentaciones de marcas vencidas y no renovadas al 31 de diciembre de 1976. Los interesados en hacer valer derechos o solicitar desglose de documentos, deberán hacerlo mediante presentación fundada ante la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial, con sede en Avda. Julio A. Roca 651, 2do. subsuelo, sector treinta (30), dentro del plazo de treinta (30) días corridos, a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de que si no lo hicieran, se procederá sin más trámite a la destrucción de la documentación.

c. 23|4 Nº 2.295 v. 23|4|79

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Rectorado y Consejo Superior

Notifica al señor Jordán GAVRIELIDES la resolución Nº 156 del 8 de marzo de 1979 por la que se resuelve:

"Desestimar el recurso de reconsideración interpuesto por don Jordán Gavrielides contra la resolución Nº 800 del 6 de agosto de 1976"

L. J. Lennon Rector

e. 19|4 Nº 2.252 v. 23|4|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO GRAL. JULIO A. ROCA LIMITADA, matrícula 6218 con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 30007|79, recayó Resolución INAC Nº 166 del 27|3|79, que en su parte dispositiva dice: Artículo 1º Aplicar a Cooperativa de Trabajo General Julio A Roca Limitada matrícula 6218 con domicilio legal en Capital Federal la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley Nº 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia

el cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

e. 18|4 Nº 2.228 v. 2|5|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Ación Cooperativa notifica a la EDIORA MUSICAL Y LITERARIA ARGENTINA SOC. COOPERATIVA LIMITADA, matrícula 6044, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 29994|79, recayó Resolución INAC. Nº 168 del 27|3|79, que en su parte dispositiva dice: Artículo 1º — Aplicar a Editora Musical y Literaria Argentina Sociedad Cooperativa Limitada, matrícula 6044, con domicilio legal en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º de la Ley Nº 20.337 consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º — Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de Cooperativas. — Artículo 3º — Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º — De forma. — Fdo.: Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

e. 18|4 Nº 2.227 v. 2|5|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la COOPERATIVA CARNICEROS UNIDOS LIMITADA, matrícula 5.398, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 30.070|79, recayó Resolución I.N.A.C. Nº 169, del 27|3|79, que en su parte dispositiva dice: "Artículo 1º: Aplicar a Cooperativa Carniceros Unidos Limitada, matrícula 5.398, con domicilio legal en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º, de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

e. 18|4 Nº 2.224 v 2|5|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la COOPERATIVA DE CREDITO VILLA DEL PARQUE LIMITADA, matrícula Nº que en el expediente Nº 30.001|79, recayó 4.312, con domicilio en Capital Federal, Resolución I.N.A.C Nº 167, del 27|3|79, que en su parte dispositiva dice: "Artículo 1º: Aplicar a Villa del Parque, Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada, matrícula Nº 4.312, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º, de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación

e. 12|4 Nº 2.222 v. 2|5 79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la COOPERATIVA DE CREDITO DE LA AVENIDA SANTA FE, COOPERATIVA DE CREDITO, CONSUMO Y VIVIENDA LIMITADA, matrícula Nº 5.503, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 300.008|79, recayó Resolución I.N.A.C. Nº 163, del 27|3|79, que en su parte dispositiva dice: "Artículo 1º: Aplicar a Cooperativa de Crédito de la Avenida Santa Fe Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda Limitada, matrícula Nº 5.503, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º, de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

e. 18|4 Nº 2.225 v 2|5 79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la COOPERATIVA DE CREDITO CONCORDIA LIMITADA, matrícula 6.697, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 30.099|79, recayó Resolución I.N.A.C. Nº 164 del 27|3|79, que en su parte dispositiva dice: "Artículo 1º: Aplicar a Cooperativa de Crédito Concordia Limitada matrícula 6.697 con domicilio legal en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º, de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a Gerencia de Legales y Registros para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

c 18|4 Nº 2.223 v 2|5|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la COOPERATIVA DE VIVIENDA RAZON LIMITADA, matrícula Nº 6.512, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 30 000 79, recayó Resolución I.N.A.C. Nº 165, del 27|3|79, que en su parte dispositiva dice: "Artículo 1º: Aplicar a Razón, Cooperativa de Vivienda Limitada, matrícula Nº 6.512, con domicilio legal en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º, de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

c. 18|4 Nº 2.221 v 2|5|79

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica a la COOPERATIVA CENTRAL DE CREDITO LIMITADA, matrícula Nº 5.775, con domicilio en Capital Federal, que en el expediente Nº 29.999|79 recayó Resolución I.N.A.C. Nº 162, del 27|3|79, que en su parte dispositiva dice: "Artículo 1º: Aplicar a Cooperativa Central de Crédito Limitada, matrícula Nº 5.775, con domicilio en Capital Federal, la sanción establecida en el artículo 101, inciso 4º, de la Ley Nº 20.337, consistente en el retiro de la autorización para funcionar. — Artículo 2º: Encomendar a Gerencia de Fiscalización la vigilancia del cumplimiento de las normas legales sobre liquidación de cooperativas. — Artículo 3º: Dar intervención a Gerencia de Legales y Registro para que tome conocimiento. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón, Interventor Instituto Nacional de Acción Cooperativa". — Contra la resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días de la publicación.

e. 18|4 Nº 2.226 v 2|5|79

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de 10 (diez) días a las personas que tengan derecho a percibir ... de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla, concurrir a H. Yrigoyen Nº 1447 — Capital Federal.

ABR...U José Albino.
ACEVEDO, José Conrado.
ACUÑA, Pedro Alberto.
AROCA, Víctor Alfredo.
ALVAREZ, Manuel.
APARICIO, Justo Inocencio.
AZZARETTI DE GONZALEZ, Teresa Virginia.
BARROSO, Benjamín.
BASTIDA, Facundo Héctor.
BOMMER, Enrique Vicente.
BORDA, Geronimo.
BULACIO, Juan Bautista.
CORZO, Buenaventura del Jesús
CHAVEZ, Alcio Oscar.
DANIELI, José Luis.
DESTEFANIS, Aníbal Octavio.
DIBELLO, Adan Omar.
EMMI, Mario Rodolfo.
ESPINDOLA, Juan.
FIGUEREDO, Jesús Gabriel.
GARCIA TORRES, Joel Alberto.
GALIAN, Rosa.
GAUNA, Alberto Clemente.
GIMENEZ, Julio Roberto.
GONZALEZ, Rubén Alberto.
GUTIERREZ, Alberto Delgado
IRACI, Pedro.
ITURBE, Daniel Alejandro
JUSTEL, Dante
LEDESMA, María del Transito.
LOYOLA, Ramón Zenon.
LUNA, Pedro Virgilio.
MAMANI, Sixto.
MAYAL, Salvador.
MENDIETA, Cirilo.
MIRANDA, Miguel Horacio.
MORCILLO, Florencio Antonio
PARODI, Atilio Alfredo.
PARODI, Hugo César.
PEDROZA, Alejandro.
PERALTA, Justo Javier.
PIRRO, Juan Domingo.
RATTO, Enrique Luis.
SALINAS, Raúl.
SASTRE, Rafael.
STREITEMBERGER, Gregorio.
SUAREZ, Néstor Obdulio.
VALENZUELA, Guillermo Lorenzo.
VIDEAU, Américo Alejandro.
ZUCCHI, Alberto.

Buenos Aires, 11 de abril de 1979. —
c. 19|4 Nº 2.259 v. 3|5|79

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Central Nuclear Embalse.
Licitación Pública Nº 14|79 — E-90-055.

Licitación Pública para el día 11 de Mayo de 1979.

Provisión de Elementos de Electricidad. Hora: 15,30.

Retiro de Pliegos: En la Oficina de Contrataciones, Central Nuclear Embalse, Provincia de Córdoba o Guayra 2161, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 8 a 12 horas sin cargo

c. 23|4 Nº 2.298 v 24|4|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Central Nuclear Embalse.
Licitación Pública Nº 16|79 — E-90.060.

Licitación Pública para el día 7 de Mayo de 1979.

Provisión de Manga de Polietileno. — Hora. 15,00.

Retiro de Pliegos: En la Oficina de Contrataciones, Central Nuclear Embalse, Provincia de Córdoba o Guayra 2161, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 8,00 a 12,00 horas, sin cargo

c. 23|4 Nº 2.303 v 24|4|79

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Licitación Pública Nº 017|79.

Apertura: · de Mayo de 1979 a las 16.00 Horas.

Referencia Adquisición de Cassettes de alta fidelidad de 90 minutos de grabación.

Informes: Pliegos sin cargo, consultas técnicas y presentación de ofertas: COMFER, Departamento Contrataciones, Avenida Paseo Colón 315, Piso 6º Capital Federal, días hábiles de 13.00 a 18.00 horas.

c. 23|4 Nº 2.340 v 24|4|79

Secretaría de Información Pública

CADENA ARGENTINA DE RADIODIFUSION

Llámase a Licitaciones Pública Nros 006, 007, 008 y 009|Car|79, por la provisión de Juegos de Transceptores, válvulas para equipos transmisores y materiales técnicos diversos para Emisoras del Interior, según pliegos que se proveen sin cargo en Avenida Entre Ríos 149, 3º Piso 'D" Capital de 11.00 a 19.00 horas.

Fecha, hora y lugar de apertura: 1º Mayo de 1979 a las 15.00 horas — 15.30 — 16.00 y 16.30 horas en Avenida Entre Ríos 149, 3º Piso "V" Capital.

c. 23|4 Nº 2.302 v. 24|4|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO COMPRAS
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires TE.: 772-8091 — Int.: 178-172.

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 5|79 por "Materiales refractarios de Magnesita" para el día 21 de mayo de 1979, a las 11.00 horas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — Departamento Compras — 1º Piso — Oficina 147 en el horario de 8 a 12 horas, lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del Pliego: $ 30.000.

e.23|4 Nº 2.314 v.3|5|79

Comando en Jefe de la Armada

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Venta Nº 75|79, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 3 de Mayo de 1979 a las 09,00 horas en la División Contrataciones — Paseo Colón 533 — 9º Piso — Capital Federal: a los efectos de la venta repuestos para Helicópteros BELL.

Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 08,30 a 13,30 horas.

e.23|4 Nº 2.300 v.24|4|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Banco de la Nación Argentina: Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Ampliación, Reparaciones Generales y Pintura, en la Sucursal Gualeguay (E. Ríos).

La apertura de las propuestas se realizará el día 21|5|79 a las 15 horas en la Subgerencia de Servicios Técnicos.

Retirar la documentación en la citada dependencia, Avenida Callao 101, 3º Piso, Capital Federal o en la filial titular.

Valor del Pliego: $ 300.000.

e. 23|4 Nº 2.299 v 27|4|79

Secretaría de Programación y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 50.500|79

Llámase a Licitación Pública Nº 15.471, para la provisión y cambio de válvulas esclusas, según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el 2 de mayo de 1979 a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 23|4 Nº 2.307 v. 24|4|79

Secretaría de Desarrollo Industrial

DEPARTAMENTO SUMINISTROS

El Ministerio de Economía, Secretaría de Estado de Desarrollo Industrial, Departamento Suministros, llama a Licitación Pública Nº 8, para el día 27 de abril de 1979, a las 15 horas para contratar el arrendamiento de una máquina copiadora, de acuerdo con las especificaciones del pliego de bases y condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en: Av. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Sector 3, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e. 23|4 Nº 2.306 v. 24|479

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA INTA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1097
Expediente Nº 116.141|79

Llámase a Licitación Pública para el día 15 de mayo de 1979, a las 10 hs.,

para la ejecución de la obra "trabajos de reparación eléctrica de iluminación, aire acondicionado y otros en la Cámara de Cultivos del Departamento de Microbiología del C. I. C. A." en el C.N.I.A. Castelar, Pcia. de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 23.000.000.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el mencionado Instituto y en la División Compras y Suministros de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de veinte mil pesos ($ 20.000.—).

e. 23|4 Nº 2.313 v. 27|4|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 22|79 para el día 30 de abril de 1979 a las 17 horas para la adquisición de drogas para plaguicidas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751, E. Piso, Capital, en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e. 23|4 Nº 2.337 v. 25|4|79

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES LEY Nº 18.594

Licitación Pública Nº 10

Expediente Nº 3.821|78

Referencia: Para la ampliación Sala de Estudio, Centro de Instrucción de Guardaparques, ubicación: Parque Nacional Nahuel Huapi, Isla Victoria, Pcia. de Río Negro.

Apertura: El día 10 de mayo de 1979, a las 14 horas, en el Departamento de Contrataciones y Trabajos Públicos, sito en Ancón 5340, Capital Federal, T. E. 774-6399 y 774-5519.

Pliegos: $ 15.000, a retirar todos los días hábiles en el horario de 13 a 18 horas, en el Departamento citado precedentemente.

e. 23|4 Nº 2.336 v. 24|4|79

Secretaría de Transportes y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expediente Nº 4821-L-1979

Licitación Pública Nº 6.960 para contratar el "alquiler de una vivienda" para funcionario de esta Repartición, precio del pliego: $ 3.000.

Presentación de propuestas: 30 de abril de 1979 a las 13.15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 23|4 Nº 2.309 v. 24|4|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|79 del 17º Distrito Entre Ríos, para arriendo de una vivienda para funcionario de esta Repartición que deberá constar de tres o cuatro dormitorios; living-comedor, office, cocina-comedor; baño; lavadero; dependencias de servicio; garaje o entrada para automóvil con cochera, todo en planta baja, la cual deberá estar ubicada dentro del radio urbano de esta ciudad de Paraná. — Precio del pliego: $ 3.000.

Presentación de propuestas: 4 de mayo de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 17º Distrito, sito en la Avenida Almafuerte Nº 1023, Paraná, Entre Ríos, donde se podrá concurrir para consulta y retiro de los pliegos, de lunes a viernes de 6 a 13 horas.

e.23|4 Nº 2.308 v.24|4|79

FERROCARRILES ARGENTINOS ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 550|79: Construcción de una línea aérea entre las estaciones U. Ferroviaria (Km. 35) y Cañuelas (Km. 61 pl). — Apertura: 25|6|79. Hora: 12. — Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº 551|79: Contratación del montaje y habilitación de un sistema de corriente portadora para línea aérea abarcando diversas estaciones de la red ferroviaria de F. A. — Apertura: 11|6|79. Hora 12. — Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta y venta de pliegos: Mesa General de Entradas y Tesorería General respectivamente; ambas en Av. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 847|79: V. P. Retiro-Mendoza: a) Renovación de vías entre Km. 852 a 856, incluso prolongación y renovación de vía 2da. Estación Mosmota y Maq. Levet. b) Trabajos en obras de arte. c) Provisión de jornales para trabajos varios. d) Provisión de piedra balasto para vía bateado. Presupuesto oficial: $ 5.296.489.558. — Apertura: 4|5|79. Hora: 10.30. — Valor del pliego: $ 300.000.

Licitación Pública Nº 861|79: Papel para mimeógrafo (varias medidas). — Apertura: 9|5|79. Hora 10. — Valor del pliego: $ 11.000.

Consulta y venta de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires: Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina y Venta de Pliegos) Alianza, Estac. Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, de lunes a viernes en horario de 7.30 a 13.

LINEA GRAL. BELGRANO

Se comunica que esta línea ha resuelto anular el llamado de la Licitación Pública E. C. 85|78-Ax. 2 por los trabajos de reparación de seis (6) motores eléctricos de tracción de locomotoras English Electric, cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 4|5|79 a las 15 horas.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 17: Elásticos helicoidales. — Apertura: 18|5|79. Hora 14. — Valor del pliego: $ 7.500.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, 5º piso, Est. Fco. Lacroze, Capital, días hábiles de 12 a 15.30 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 832|79 (Farol a mecha, a kerosene, de señal a mano, uso cambistas y guardatrenes) prevista para el 23|4|79 a las 10 hs. ha sido prorrogada para el día 23|5|79 a las 10 horas. Valor del pliego: $ 16.000.

Consulta y venta de pliegos: En Pcia. de Buenos Aires; Dpto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos) Alianza - Estación Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, de lunes a viernes, de 7.30 a 13 hs.

e. 23|4 Nº 2.346 v. 25|4|79

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.833 cabasta el día 30 de mayo de 1979 a las 15 horas, para la adquisición de cadena para ancla, de acero maleable, grado "U2", forjada o soldada eléctricamente, con contrete, calibrada (15.300 kgs.).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Ptc. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 1.000. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 12.30 a 18.30 hs.

e. 23|4 Nº 2.312 v. 24|4|79

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1 LRA 9|79, para contratar el servicio de transporte de personal, entre los Estudios y la Planta Transmisora de LRA 9 Radio Nacional Esquel, por el término de dos (2) años.

Apertura: 2 de mayo de 1979, a las 16 horas en la sede de la Emisora: Av. Alvear 1180, ciudad de Esquel, provincia del Chubut, donde pueden retirarse los pliegos de bases y condiciones.

$ 10.400.— e. 23|4 Nº 35.647 v. 24|4|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 2|79, para el día 30 (treinta) de abril a las 9 horas, para la adquisición de instrumental electrónico con destino al Departamento de Electrotecnia y Electrónica.

Los pliegos de condiciones y especificaciones podrán consultarse en Contaduría de la Facultad, Av. Vélez Sarsfield 299, Córdoba, todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

e. 23|4 Nº 2.347 v. 24|4|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Legajo de Compra Nº 30.002|79

Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública para la adquisición de: 1 sistema espectroscópico de reflectancia infrarroja y 1 Sistema de adquisición de datos, con destino al Dto. de Ciencias Agrarias de esta Universidad.

Apertura de las propuestas: 21 de mayo de 1979, a las 11 horas. Departamento de Contrataciones, División Adjudicaciones, Avda. Colón 80, 1er. piso, Bahía Blanca.

Pliego e Informes: División Licitaciones, igual dirección.

e. 23|4 Nº 2.301 v. 23|4|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS PROF. DR. PEDRO VELLA

Licitación Pública Nº 22

Expediente Nº 07-79-11341

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de abril de 1979 a las 9 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas, de carne, frutas, verduras, leche, pan, etc.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, Santa Rosa Nº 1564, Córdoba.

e. 23|4 Nº 2.305 v. 24|4|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS PROF. DR. PEDRO VELLA

Licitación Pública Nº 21

Expediente Nº 07-79-11314

Llámase a Licitación Pública para el día 30 de abril de 1979 a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de un Esofagogastroduodenofibroscopio y Asas frías con 4 puntas de repuesto para polipectomía.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba.

e.23|4 Nº 2.304 v.24|4|79

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL EN RESISTENCIA (Pcia. del Chaco)

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Inspectoría en Villa Angela, dependiente de la Delegación Regional en Resistencia (Pcia. del Chaco), de 70 m2 aproximadamente, distribuidos preferentemente en cinco (5) habitaciones, una (1) cocina, un (1) baño, etc.

Deberá estar ubicado dentro del radio urbano a una o dos cuadras de la plaza principal de la ciudad de Villa Angela.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: Lunes a viernes de 7 a 13 horas, en la calle Santa María de Oro Nº 170, Resistencia (Pcia. del Chaco).

Apertura de propuestas el día 27 de abril de 1979, a horas 10.

e. 23|4 Nº 2.297 v. 24|4|79

DELEGACION REGIONAL EN CORDOBA

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Subdelegación en San Francisco, de 100 m2 aproximadamente, distribuidos preferentemente en siete (7) habitaciones, un (1) baño, una (1) cocina, etc.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por Bvard. Sáenz Peña, calle Caseros y|o Avda. Urquiza, Bvard. Juan de Garay e Hipólito Yrigoyen y|o Bvard. Garibaldi.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle Humberto I Nº 467, Córdoba.

Apertura de propuestas el día 27 de abril de 1979, a horas 12.

e. 23|4 Nº 2.296 v. 24|4|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS R. N. O. S. Nº 0080|9

Expediente Nº 23.527|79

Llámase a Licitación Pública Nº 23, el día 3 de mayo de 1979 a las doce horas, por la adquisición de escritorios, sillas, mesas para sillas, etc.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

e. 23|4 Nº 2.344 v. 25|4|79

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS R. N. O. S. Nº 0080|9

Expediente Nº 24.888|79

Llámase a Licitación Pública Nº 22, el día 4 de mayo de 1979 a las doce horas, por la reimpresión de formularios impresos.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

e. 23|4 Nº 2.345 v. 25|4|79

Secretaría de Salud Públ. a

INSTITUTO NACIONAL DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA TORACICA

Expediente 1-[illegible]

Llámase a licitación Pública Nº 3|79 para el día 30 de mes de Abril de 1979 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Productos químicos y farmacéuticos, oxígeno, antibióticos, material de curación, gasa, tela adhesiva medicinal, pintura, desodorante de ambiente, detergente, etc con destino a Instituto Nacional de Cirugía y Traumatología Torácica.

La apertura de los propuestas tendrá lugar en oficina de Compras Instituto Nacional de Cirugía y Traumatología Torácica, Caseros 2153, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 23|4 Nº 2.342 v. 24|4|79

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA "DR. CARLOS G. MALBRAN"

Expediente Nº: 1-2020-2095000276|79-[illegible]

Llámase a Licitación Pública Nº 12|79 para el día 9 del mes de Mayo del año 1979 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán".

La apertura de los propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. Vélez Sarsfield 563, Capital; debiendo dirigirse para el retiro de pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Reparación del tractor Fiat 650 Stander de Marcos Paz.

e. 23|4 Nº 2.321 v. 24|4|79

SERVICIO NACIONAL DE CHAGAS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|79, para el día: 21 de Mayo de 1979, a las 10.00 horas, para subvenir la necesidad que se detalla: Adquisición Máquinas Motorrociadoras, necesarias para el Servicio Nacional de Chagas.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en 9 de Julio 356 4º Piso Córdoba División Compras del Servicio Nacional de Chagas debiendo dirigirse allí para solicitar pliegos de condiciones en días hábiles y horario establecido para la Administración Pública y al Departamento de Suministro y Mantenimiento Defensa 120 Capital Federal o Unión Argentina de Proveedores del Estado Avda. de Mayo 1139 1º "B" Capital Federal.

e. 23|4 Nº 2.334 v. 3|5|79

Secretaría [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL

Expedientes Nros. 332.940|79 332.941|79

Llámase a Licitación Pública Nº 54|79, para el día 22 de mayo de 1979 a las 16.30 horas, tendiente a lograr la provisión de formularios continuos.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, Piso 5º Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego e informes.

e. 23|4 Nº 2.318 v. 3|5|79

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Licitación Pública Nº 37|79

Para la adquisición de tres mil (3.000) resmas de formularios continuos sin impresión, comprendiendo originales, juegos de duplicados, triplicados y cuadruplicados.

Retirar pliego en O.S.E.C.A.C. Moreno 648 50, 10 piso "A" de 12 a 18 hs.

Valor del pliego: $ 10.000.

Fecha de apertura de sobres: Mayo 15 de 1979 a las 16 hs.

e. 23|4 Nº 2.315 v. 25|4|79

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 5|79 para el día 30 de abril de 1979 a las 15 horas, con el objeto de contratar la locación de dos (2) máquinas fotocopiadoras con destino a esta Secretaría de Estado.

El pliego de bases y condiciones podrá ser consultado y|o retirado en el Servicio de Compras y Suministros, Defensa 120, 3º piso, Oficina Nº 3031, Buenos Aires, en el horario de 12.30 a 19.30 hs.

e. 23|4 Nº 2.343 v. 24|4|79

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llamado a Licitación Púb. Nº 1.827

Objeto: Ejecución por el sistema de "ajuste alzado" de los trabajos de insta-

lación de aire acondicionado y reparaciones varias en el Edificio de la Sucursal del Banco en la Ciudad de La Rioja.

Ubicación: Calle Belgrano esq. Pelagio Luna, Ciudad y Provincia de La Rioja.

Prespuesto Oficial: $ 174.053.438.

Garantía de Licitación: $ 1.740.534,38.

Fecha y hora de apertura: 4 de junio de 1979, a las 14 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia de Servicios - División Licitaciones de Obras y Registro de Empresas, calle Defensa Nº 192, Entrepiso "C", Oficina 1, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal La Rioja, calle Belgrano esq. Pelagio Luna, ciudad y provincia de La Rioja

e. 23|4 Nº 2.322 v. 14|5|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a "Adquisición de Pólizas y Volantes para Dependencias Pignoraticias".

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3er. Piso. de 10 a 16 hs.

Valor del Pliego: $ 65.000 (Sesenta y cinco mil pesos).

Fecha de Apertura: 10 de mayo de 1979 a las 11 horas.

e. 23|4 Nº 2.341 v. 3|5|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Concurso Público de Antecedentes para la selección de firmas especializadas en la refinación de oro y otros metales preciosos (Chafalonía), en oro y otros metales preciosos de buena entrega.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Fecha de Apertura: 10 de Mayo de 1979 a las 13 hs.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302 3º Piso, de 10 a 16 horas.

e. 23|4 Nº 2.317 v. 3|5|79

PROVINCIAS

TUCUMAN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES
Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano
Obra financiada con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda — Ley Nacional Nº 21.581
Licitación Pública

Obra: Acondicionamiento Tanque Elevado y Bomba para el Barrio Los Pocitos.

Presupuesto Oficial: pesos 30.589.287,00 (treinta millones quinientos ochenta y nueve mil doscientos ochenta y siete pesos).

Capacidad Financiera: $ 183.535.722,00 (ciento ochenta y tres millones quinientos treinta y cinco mil setecientos veintidós pesos).

Depósito de Garantía: $ 305.892,88 (trescientos cinco mil ochocientos noventa y dos pesos con ochenta y siete centavos).

Plazo de Ejecución: 60 (sesenta) días corridos.

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado con precio Tope.

Lugar de Venta de los Legajos: Departamento Financiero del Instituto Provincial de Vivienda y Desarrollo Urbano de Tucumán, sito en la calle Muñecas Nº 455 de la ciudad de San Miguel de Tucumán; y Casa de Tucumán, calle Bartolomé Mitre Nº 836 (Primer Piso), de la Capital Federal.

Venta de los Legajos: Desde el día viernes 20 de Abril del 1979, y hasta el día lunes 7 de Mayo de año 1979.

e.23|4 Nº 2.335 v.26|4|79

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EMBALSE
Expte. Nº 90.053

Licitación Pública para el día 4 de mayo de 1979 Nº 11|79: "Provisión de vestimenta de personal de C. N. E. A.": 15 hs.

Retiro de pliegos: En la Oficina de Contrataciones, Central Nuclear Embalse, provincia de Córdoba o Guayra 2161, Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 8 a 12 horas, sin cargo.

e. 19|4 Nº 2.261 v. 20|4|79

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 90.211

Llámase a Licitación Pública Nº 47, por la provisión de un (1) "Filtro prensa con placas lavadoras y elementos Filtrantes".

Apertura: 3 de Mayo de 1979. Hora: 10 (diez).

Retiro de Pliegos: En la Div. Contrataciones, Avda. del Libertador 8250, 3º Piso, Capital, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9.30 a 12.30 horas, sin cargo.

e. 16|4 Nº 2.128 v. 25|4|79

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL
SUPERINTENDENCIA DE BIENESTAR
Licitación Pública Nº 4|79.

Para la Adquisición de equipos de Lavado Ultrasónico para el Laboratorio Bioquímico del Hospital Policial "Bartolomé Churruca".

Apertura: 30 de abril de 1979. — Hora: 11.

Consultas y Retiro de Pliegos: Los pliegos podrán ser retirados en la División Compras y Suministros, Independencia Nº 353 Piso 5º Oficina 53 y las consultas deberán ser efectuadas en la Dirección General de Sanidad — Uspallata Nº 3400, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

$ 35.750.— e. 18|4 Nº 34.991 v. 24|4|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 7 de mayo de 1979, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 106|79 Ley Nº 13.064 "para la remodelación en viviendas de servicio Delegación Río Gallegos, solicitado por la División Inmuebles". — Presupuesto oficial: $ 20.000.000,00 Garantía de oferta: 1 %.

e. 19|4 Nº 2.268 v. 25|4|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 4 de mayo de 1979, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 104|79 Ley Nº 13.064 "para la remodelación en viviendas de servicio Delegación Santa Fe, solicitado por la División Inmuebles". Presupuesto Oficial: $ 35.000.000,00. Garantía de oferta: 1 %.

e. 19|4 Nº 2.270 v. 25|4|79

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 4 de mayo de 1979, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, Rivadavia 1330, Piso 1º, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones, de lunes a viernes, de 9 a 13 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Privada Nº 103|79 Ley Nº 13.064 "para la remodelación en vivienda de servicio de la Delegación Bahía Blanca, solicitado por la División Inmuebles. Presupuesto Oficial: $ 8.500.000,00. Garantía de oferta: 1 %.

e. 19|4 Nº 2.269 v. 25|4|79

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 44|79 para el día 26|4|79 a las 11,30 horas, con el objeto de contratar la provisión de artículos para escritorio, con destino a la Dirección General de Administración, San Martín 665 — 5º Piso — Capital.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección General de Administración División Compras y Suministros, San Martín 665 — 5º Piso. Capital Federal, en el horario de 12,30 a 17,30 horas.

Valor del Pliego: $ 5.000.

e. 20|4 Nº 2.294 v. 23|4|79

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte.: E. 286|79 - DN).

Llámase a Licitación Pública Nº 83, para el día 3|5|79 a las 14 horas en División Contrataciones (DN) — Paso 550 2º Piso — Capital Federal — con el objeto de resolver la adquisición de: Máquinas de Electrotécnica, Imprenta, Encuadernadora, Plastificadora y Sastrería, Etc., Herramientas, Destornilladores, Sierras, Morzas, Taladros y Moblajes. Destino: Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U.1).

Informes: pliegos Dirigirse a la mencionada División, todos los días laborables en el horario de 13 a 18 horas.

e. 16|4 Nº 2.121 v. 25|4|79

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires T. E. 772-8091 Int. 178 - 172.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|79 para el día 13 de Mayo de 1979 a las 11,00 horas, por la "provisión de 15.000 lts. de catalizador de pentóxido de vanadio del tipo duro".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras) Avenida Cabildo 65 — Buenos Aires, piso 1º, Oficina 147 en el horario de 8 a 12 horas lugar donde se realizará la apertura de la citada Licitación.

Valor del Pliego: $ 10.000.—

e. 16|4 Nº 2.113 v. 25|4|79

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
II Brigada Aérea.
Licitación Pública Nº 1|79 - 2|79.

Pintado Frente Casino Oficiales Tendido cable alimentación.

Apertura: 8 de mayo de 1979 a las 8:30 horas y 8:45 horas respectivamente. Valor c|Pliego: $ 20.000.—, y $ 10.000.

Informes: II Brigada Aérea — División Economía Avenida J. Newbery s|n. Paraná (Entre Ríos).

e. 6|4 Nº 1.981 v. 23|4|79

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 42|79 para la adquisición de una máquina calculadora impresora.

Apertura: 26 de abril de 1979 a las 16,00 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350 — 3er. Piso — Capital, de lunes a viernes de 13,00 a 18,00 horas.

e. 20|4 Nº 2.285 v. 23|4|79

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Ger. Regional Patagónica.
Div. Trelew.
Licitación Pública Nº 4|79.

Prov. ropa de abrigo.

Apertura: 7|5|79, hora 14.

Valor pliego: $ 1.500.

Consulta, retiro pliego y apertura propuestas: Pecoraro 590 Trelew (Chubut).

El pliego respectivo, también se podrá adquirir en las oficinas de Compras y Suministros, Bmé Mitre 784 2º piso Oficina 203 Capital Federal de 11 a 16 horas.

Presupuesto: $ 17.000.000.

e. 20|4 Nº 2.293 v. 26|4|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento.
Licitación Pública Internacional número 33|79.

Apertura: 21|6|79, hora 10,00.

Provisión de conductor de aluminio, acero y cable de acero galvanizado destinados a la línea 500 kv —Rosario— General Rodríguez (Provincia de Santa Fé y Buenos Aires).

Valor del Pliego: $ 50.000.

Consulta, retiro documentación y apertura propuestas: Departamentos Compras y Suministros Bmé Mitre 784 2º piso Oficina 202 Capital Federal.

e. 20|4 Nº 2.292 v 26|4|79

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional. (Decreto Nº 659|1947.)

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO

L. Pública Internacional Nº 12|79, Prov. morsetería para conductores, cable de guardia y espaciadores de conductores, destinados a la línea 500 kV Rosario-General Rodríguez (Prov. Bs. As.). Postergada para el día 2|5|79. Hora: 10.

e. 19|4 Nº 2.272 v. 23|4|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento

L. Pública Nº 30|79: Prov. de fusibles de alto poder de ruptura y portafusibles de acero. — L. Pública Nº 31|79: Prov. de columnas y crucetas de hormigón armado. — L. Pública Nº 32|79: Prov. de cable armado subterráneo y conductor aluminio-acero, apertura: 7|5|79. Hora: 10, 10.15 y 10.30 respectivamente. Valor pliego $ 1.500. Consulta retiro documentación y apertura propuestas: Bmé. Mitre 784, 2º piso, ofic. 203, Cap. Federal.

e. 19|4 Nº 2.271 v. 25|4|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento

Plan de obras 1979. L. Pública Nº 28|79, apertura: 5|6|79, hora 10. Ejecución proyecto, provisión parcial y montaje elementos electromecánicos, construcción obras civiles y puesta en servicio de la Estación Transformadora "Monte Caseros" (Prov. de Corrientes). Valor del pliego: $ 100.000. Consulta, retiro documentación y apertura propuestas: Dep. de Compras y Suministros: Bmé. Mitre 784, 2º piso, ofic. 202, Capital Federal. La documentación respectiva también se podrá retirar en la Div. Rosario: Bv. Oroño 1260, 2º piso, Rosario.

e. 19|4 Nº 2.273 v. 25|4|79

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia de Abastecimiento

Plan de obras 1979. L. Pública Nº 29|79. Apertura: 6|6|79, hora 10. Ejecución, proyecto, provisión parcial y montaje elementos electromecánicos, construcción obras civiles y puesta en servicio de la Estación Transformadora Bella Vista (Prov. de Corrientes). Valor pliego: Pesos 100.000. Consulta, retiro documentación y apertura propuestas: Dep. Compras y Suministros, Bmé. Mitre 784, 2º piso, Ofic. 202, Capital Federal. La documentación respectiva también se podrá retirar en la Div. Rosario: Bv. Oroño 1260, 2º piso, Rosario.

e. 19|4 Nº 2.274 v. 25|4|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.016

Adq. repuestos varios p|MC. y MG. Clark, Worthington, Pignone y Wintenthur.

Apert. prorrogada p|10,5|79: 9 hs. Valor Doc. $ 130.000.

Adquirir documentación: Alsina 1170, P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 18|4 Nº 2.233 v. 27|4|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.024

Adq. linternas p|válvulas de admisión y escape de motocompresor YC-206.

Apert. 16|5|79: 9 hs. Valor doc. 180.000 pesos.

Adquirir documentación: Alsina 1170 P. 1º Of. 110, Capital, de 8.30 a 12.30 y de 14 a 15 hs.

e. 18|4 Nº 2.234 v. 27|4|79

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.023.

Contratación "Independización del sistema de enfriamiento del aire de barrido de los motocompresores Clark TLA-6 de Campo Durán (Provincia de Salta)".

Apertura: 24|5|79 — 9,00 hs.

Valor Doc. $ 180.000.

Adquirir Documentación Alsina 1170 P. 1º Oficina 110 Capital, de 8,30 a 12,30 y de 14 a 15 horas.

e. 16|4 Nº 2.166 v. 25|4|79

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 10|79, para el día 3 de mayo de 1979 a las 14 horas para la adquisición de "Repuestos para máquina perforadora", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1er. piso, Capital, dentro del horario de 13 a 16 horas.

e. 20|4 Nº 2.286 v. 23|4|79

y Coordinación Económica

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte.: Nº 50.425|79.

Llámase a Licitación Pública Nº 15.435, para la impresión y provisión de la publicación "Información Económica de la Argentina", según especificaciones de pliego.

Para retiro de pliegos y consultas dirigirse a la División Compras y Contrataciones, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de los sobres correspondientes a los antecedentes se realizará el día 9 de mayo de 1979 a las 15 horas y la de los sobres correspondientes a la cotización de precios el día 15 de mayo de 1979 a las 15 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.

e. 20|4 Nº 2.283 v. 2|5|79

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
Licitación Pública Nº 7.

Llámase a Licitación Pública Nº 7, por la adquisición de un equipo de microfilmación, una reveladora automática, una duplicadora y procesadora y demás accesorios.

Los pliegos de bases y condiciones podrán ser retirados de lunes a viernes en el horario de 12,30 a 19 horas en la Oficina de Compras de este Instituto Forestal Nacional.

El acto de apertura tendrá lugar en el Instituto Forestal Nacional — Departamento Administración — Compras, Ventas y Contratos — sito en Avenida Pueyrredón 2446 — 1er. Piso — Capital Federal — el día 11 de Mayo de 1979 a las 15 horas.

e. 20|4 Nº 2.289 v. 24|4|79

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Privada Nº 21|79 para el día 27 de Abril de 1979 a las 17 horas para la confección de formularios continuos, rayados.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en el Servicio Nacional de Sanidad Animal — Departamento Administración — División Compras y Suministros, diagonal Julio A. Roca 751 — E. Piso — Capital, en el horario de 12,30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura

e. 19|4 Nº 2.254 v. 23|4|79

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1133-0 hasta el día 4 de mayo de 1979, a las 16 horas, para contratar por los sistemas de "ajuste alzado" y "unidad de medida", los trabajos de reparación y pintura", en el edificio ocupado por la División Resguardo y Verificación de la Administración Nacional de Aduanas sito en la Dársena "A" de Puerto Nuevo de esta Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 77.072.800.—

Importe de la garantía: $ 770.728.—

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Subadministración General (Supervisión Licitaciones): Avda. 9 de Julio 1925, piso 13, Capital Federal.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Precio de la documentación: $ 30.000.

Pago de la misma: Departamento Administración S. N. A., Avda. 9 de Julio Nº 1925 piso 16, de 13 a 19 horas.

e. 9|4 Nº 2.024 v. 24|4|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 5662-L-1978.

Licitación Pública Nº 6.959 para contratar la "Reparación de Seis Motores Ford V8-292".

Precio del pliego: $ 3.000.

Presentación de propuestas: 30 de abril de 1979 a las 13,00 horas, en la Sala de Licitaciones Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 19|4 Nº 2.249 v. 23|4|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se dispuso prorrogar la Licitación Pública Nº 1.082|79 para el 30 del corriente a las 15 horas a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta 253 — Tramo: Río Villegas — Paralelo 42º — Puente sobre arroyo Los Repollos en Progresiva 26.922,56 en jurisdicción de la provincia de Río Negro.

e.17|4 Nº 2.186 v.23|4|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente 3.546-L-1979

Licitación Pública Nº 112|79 del 1º Distrito, para la provisión de batería de tanques termos para asfalto, compuesta de tres (3) tanques termos de 20.000 litros de capacidad. — $ 85.000.000. — Precio del pliego: $ 6.000.

Presentación de propuestas: 3 de mayo de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, sito en la Avenida General Paz 12190, Capital Federal. — Consulta de pliegos en la Oficina de Licitaciones de 8 a 15 horas y venta en la Oficina de Contaduría de 9 a 13 horas.

e.17|4 Nº 2.185 v.26|4|79

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|79 del 14º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 188 — Tramo: Unión Límite con Mendoza, Sección: Km. 632 — Km. 682 (ejecución de banquinas entoscadas) en jurisdicción de la Provincia de San Luis. $ 89.704.700.

Depósito de garantía: $ 897.047.

Precio del pliego: $ 10.000.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 4 de mayo de 1979 a las 10 horas, en la Sede del 14º Distrito, Avenida Quintana 487 San Luis, consulta y venta de pliegos en el mencionado Distrito.

e. 11|4 Nº 2.083 v. 26|4|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3.513|79

Mantas para viaje, de pura lana, con emblema y logotipo de la Empresa, estampado o floqueado, colores firmes en distintas variedades (formando escoceses), terminadas con flecos en ambos extremos.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la Oficina 109, el día 9 de mayo de 1979, a las 10.30 horas.

e. 20|4 Nº 2.261 v. 2|5|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3.511|79

Formularios continuos: Form. 1390, original y copia con carbónico intercalado y Form. 1389: original solamente.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 3 de mayo de 1979, a las 10,30 horas.

e.17|4 Nº 2.189 v.26|4|79

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3503|79, a realizarse el día 22 de Mayo de 1979 a las 10:30 horas, por la Obra: Tendido cable media tensión en Planta Prueba Facilidades Neumáticas, con un presupuesto oficial de $ 245.134.400,00.

Pliego consultas y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. Piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.

Valor Pliego: $ 50.000,00.

Bases Generales: $ 4.000,00, que serán abonados en el Departamento Finanzas, piso 6º, oficina 605, dentro del horario de 10:00 a 15:30 horas.

e 16|4 Nº 2.149 v 7|5|79

AEROLINEAS ARGENTINAS
Licitación Pública Nº 3.512|79

Vasos plásticos a fabricarse en polietileno de alto impacto, blanco, de 220|30 cc. de capacidad, formato aproximado: 6,5 cms. de diámetro en su boca, x 5,8 cms. de alto x 5,2 a 6 cms. en la base.

Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Paseo Colón 185, 1er. piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Las ofertas serán presentadas en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 109, el día 3 de mayo de 1979, a las 11,30 horas.

e.17|4 Nº 2.188 v.26 4 79

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3502|79, a realizarse el día 8 de mayo de 1979 a las 10:30 horas, por la Obra: Provisión Muebles Módulo Aeroparque Jorge Newbery, con un presupuesto oficial de $ 62.658.000.

Pliego, consulta y presentación propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. piso, de 10;00 a 15 00 horas.

Valor Pliego: $ 20.000.

Reglamento de Contrataciones: $ 500, que serán abonados en el Departamento Finanzas, Piso 6º, de 10;30 a 15;00 horas.

e. 16|4 Nº 2.150 v. 25|4|79

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº 3501|79, a realizarse el día 2 de Mayo de 1979 a las 10:30 horas. Por la Obra: Construcción de un local para la instalación de un sistema de comunicaciones tipo BLU, en la Planta Industrial de Ezeiza, con un presupuesto oficial de $ 45.000.000,00.

Pliego, consultas y presentación de propuestas: Departamento Compras y Contrataciones, Paseo Colón 185, 1er. Piso, Oficina 108, Capital, dentro del horario de 10:00 a 16:00 horas.

Valor Pliego: $ 10.000,00.

Bases Generales: $ 4.000,00, que serán abonados en el Departamento Finanzas, Piso 6º, Oficina 605, dentro del horario de 10:00 a 15:30 horas.

e. 16|4 Nº 2.151 v. 7|5|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 36253-LP-77

Provisión de electrobombas. — Apertura: 9|5|79 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: En dicho lugar.

e. 18|4 Nº 2.202 v. 27|4|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expte.: 34.091-LP-69 Cde. 266

Provisión y montaje de las instalaciones de media tensión: fuerza motriz y comando: celdas de 6,6 kv. puesta a tierra y pararrayos transformador de servicios auxiliares y pupitre de comando para la Estación Elevadora de Agua Cruda de 120.000 m3|hora del Establecimiento San Martín. — Apertura: 15|5|79 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos en el citado lugar.

Presupuesto Oficial de la Obra: Pesos 734.000.000. e.30 3 Nº 1.832 v.23|4|79

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 34.091-LP-69

Provisión y montaje de cañería, válvulas, accesorios y repuestos para drenaje de la cisterna de la Estación Elevadora de Agua Cruda de 120.000 m3|hora del Establecimiento de Potabilización "Libertador Gral. San Martín".

Apertura: 16|5|79 a las 16 horas en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). Pliegos: En dicho lugar.

Prespuesto Oficial de la Obra: Pesos 14.000.000.

e. 2|4 Nº 1.855 v. 24|4|79

Secretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18|79

Para la provisión y puesta en servicio de un equipo de radiodiagnóstico.

Apertura: 8|5|79 15 horas.

En la Sala de Aperturas del departamento Abastecimiento, sita en la Avenida Julio A. Roca Nº 734|42 1er. Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la Dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del Pliego: $ 50.000,00.

Presupuesto Oficial Estimado pesos 100.000.000,00.

e. 17|4 Nº 2.187 v. 26|4 79

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 17|79

Para la Reparación Integral Puente Nº 5, prolongación calle Viamonte, Puerto Buenos Aires.

Apertura: 24|5|79. Hora: 15.

En la Sala de Aperturas del Departamento Abastecimiento de la Administración General de Puertos, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, 1er. Subsuelo, Capital Federal.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada, días hábiles de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 115.000.

Presupuesto Oficial estimado: Pesos 226.777.240.

e. 11|4 Nº 2.090 v.4|5|79

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

La Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, llama a y orden de la Administración General de Puertos, hasta el día 31 de mayo de 1979, a las 16 horas, para la construcción de la ampliación del muelle comercial del puerto de Ushuaia, del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Presupuesto oficial: $ 1.968.500.000.

Garantía de propuesta: $ 19.685.000.

Adquisición de Pliegos y Consultas: En el Departamento Logística — Equipo Abastecimiento, de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, sito en la Avenida Presidente Julio Argentino Roca Nº 734 42 — 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 12 a 19 horas.

Precio del pliego: $ 20.000.

e. 16|4 Nº 2.130 v 7|5|79

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 132-O hasta el día 21 de mayo de 1979 a las 16 horas, para la construcción de un muelle de hormigón armado, sobre un frente de 81,22 m., en la zona donde se encuentran ubicadas las instalaciones que posee en la Ciudad de Rosario de la Pcia. de Santa Fe, frente al Río Paraná, el Departamento Distrito Paraná Inferior, según pliego y plano general Nº 7.408-PR-1.

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 412.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 4.120.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 30.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 16|4 Nº 2.124 v. 7|5|79

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 56|79

Llámase a licitación pública para adquirir "sobres". Las propuestas serán recibidas hasta el día 9 de mayo de 1979 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas. Buenos Aires, 20 de abril de 1979. Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 17.200.

$ 58.500.— e. 20|4 Nº 35.558 v. 2|5|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 114-P|79

Apertura: 9-5-79.

Hora: 9.

Pliego: $ 20.000,00.

Adquisición de tornillos y bulones. — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 20|4 Nº 2.281 v. 30|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 119-P|79.

Apertura: 10|5|79 — Hora: 10,00.

Pliego: Sin Cargo.

Arrendamiento de un inmueble en la Ciudad de Olavarría — Provincia de Buenos Aires.

Superficie necesaria: 435 m2. Dentro del radio de las calles: España, Sargento Cabral, Alsina y Coronel Suárez.

Alternativa: Un inmueble de 225 m2 y otro de 210 m2

Contrato Dos años con opción a uno y otro año más.

Adquisición: En el supuesto que no se reciban ofertas adjudicables repecto al pedido original, la Empresa se reserva el derecho de considerar propuestas que a su exclusivo juicio aún no ajustándose al requerimiento, resulten igualmente aptas.

Inf. y retiro de pliegos en: Avenida La Plata 1540 — P. 5º Capital de 8,30 a 14,30 horas; en Olavarría: España 2965 y en Mar del Plata Avenida Pedro Luro 2450 — P. 5º ambas de la Provincia de Buenos Aires.

e. 18|4 Nº 2.216 v. 26|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 115—P|79

Apertura 8 5 79. Hora: 9.

Adquisición de Cámaras y Cubiertas. Pliego $ 35.000,00. Inf.: Av. La Plata 1549 Piso 3º Cap Fed. Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e. 17|4 Nº 2.166 v. 25|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Prorroga: Se comunica que la Licitación Pública Nº 89-P|79, que fuera programada para el 16|4|79 a las 11,30 horas, ha sido diferida para el día 4|5|79 a las 11,30 horas.

Ampara la construcción, Provisión e Instalación de las Obras de Infraestructura para el sistema de comunicaciones del radioenlace de baja capacidad de la Provincia de Jujuy.

Presupuesto Oficial: $ 263.000.000.

Pliego: $ 100.000.

Inf.: Avenida La Plata 1540 Piso 3º Capital Federal.

Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también podrán adquirir en: San Salvador de Jujuy: Senado Pérez 141 — Provincia de Jujuy.

e. 19|4 Nº 2.256 v. 27|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 109—P|79

Apertura: 7 de mayo de 1979. Hora: 9.

Trabajos de Ampliación Construcción de la Central "Viedma", sita en la calle Bmé Mitre 531 (e.) Rivadavia y Tucumán de la Ciudad de Viedma Pcia. de Río Negro.

Presupuesto Oficial: $ 375.216.792.

Pliego: $ 360.000.

Inf.: Av. La Plata Nº 1540 Piso 3º Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Evacuación de Consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán retirar en Viedma: Mitre 531 Pcia. de Río Negro.

e. 17|4 Nº 2.177 v. 25|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 112—P|79

Apertura: 10|5|79. Hora: 11.

Arrendamiento de 1 inmueble en la Ciudad de Mercedes Pcia. de Bs. As., Pliego sin cargo.

Superficie necesaria: 800 m2. Radio céntrico.

Alternativa: 1 Inmueble de 310 m2. y otro de 389 m2. en radio céntrico.

Contrato: 2 años con opción a 1 y 1 más.

Inf.: Av. La Plata 1540 piso 3º Cap. de 8,30 a 14,30 hs. y en la ciudad de La Plata calle 47 Nº 682 y Mercedes calle 25 Nº 349 Pcia. de Bs. As.

e. 17|4 Nº 2.165 v. 25|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 116-P|79

Apertura: 16 mayo 1979. Hora: 9.

Provisión, instalación y puesta en servicio de un sistema de alimentación ininterrumpible para el suministro de energía a una central de procesamiento automático de recepción, control y emisión de mensajes de reparación "114" a ser implementado en el Edificio República, sito en la Avda. Corrientes 707, Capital Federal. — Presupuesto Oficial: Pesos 490.000.000. Pliego: $ 100.000. Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Evacuación de consultas: Hasta 10 días corridos antes de la fecha fijada para la apertura de la licitación.

e. 16|4 Nº 2.120 v. 24|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 113-P|79

Apertura: 21 mayo 1979. Hora: 9.

Trabajos de demolición del edificio existente y la construcción del edificio nuevo y provisión e instalación de estructura soporte de antenas en la central "Olavarría", sita en la calle Belgrano Nº 2966 (e) Moreno y Lamadrid de la localidad de Olavarría, Pcia. de Bs. As. — Presupuesto Oficial: $ 532.000.000. Pliego: $ 500.000. — Inf.: Av. La Plata Nº 1.540, P 3º Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. Los pliegos también se podrán retirar en: La Plata: Calle 47 Nº 682, y Olavarría: España 2965, Pcia. de Bs. As., respectivamente.

e. 16|4 Nº 2.119 v. 24|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Púb. Nº 111-P|79

Apertura: 15 mayo 1979. Hora: 9.

Construcción del Edificio "Realicó", a erigirse en el terreno sito en la calle Centeno (e) Francia y España de la ciudad de Realicó, Pcia. de La Pampa. — Presupuesto Oficial: $ 304.800.000. — Pliego: $ 480.000. — Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. — Horario: 8.30 a 14.30 horas. — Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. — Los pliegos también se podrán retirar en: Gral. Pico, Calle 19 Nº 800 y Realicó: Italia 1685. Pcia. de La Pampa, respectivamente.

e. 11|4 Nº 2.094 v. 23|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 110-P|79

Apertura: 10 mayo 1979. — Hora: 9.

Trabajos varios de reparación, limpieza y pintura exterior total e interior parcial en el Edificio "Culpina", sito en la calle Lafuente Nº 2|28 esq. Av. Rivadavia, Capital Federal. — Inf.: Av. La Plata Nº 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14:30 horas. — Evacuación de consultas hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación. — Presupuesto Oficial: $ 305.016.735. — Pliego: $ 100.000.

e. 11|4 Nº 2.093 v. 23|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licit. Nº 87-P|79

Prórroga y modificación de bases: Se comunica que la apertura de la licitación pública Nº 87-P|79, cuya apertura debía realizarse el 11|4|79 a las 9 horas, ha sido diferida para el día 11 de mayo de 1979, a las 9 horas. Trata la adquisición de Equipo de Laboratorio de Idiomas. — Pliego: $ 7.000,00. — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|4 Nº 2.084 v. 23|4|79

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Lic. Nº 107-P|79

Apertura: 3|5|79 — Hora: 10.30.

Pliego: $ 25.000,00.

Provisión de formularios impresos. — Inf.: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 11|4 Nº 2.085 v. 23|4|79

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 20 de abril de 1979, para resolver el servicio de mantenimiento de electrobombeadores, con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 26 de abril de 1979, a las 14 horas en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 20|4 Nº 2.282 v. 23|4|79

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 1-L-79 para la adquisición de resmas de papel.

La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 2 de mayo a las 16 horas en 25 de Mayo 217, 4º piso, Oficina de Compras, lugar donde podrán retirarse los pliegos de condiciones y datos complementarios en el horario de 14 a 19 horas, de lunes a viernes.

e. 20|4 Nº 2.280 v. 23|4|79

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
Licitación Pública Nº 003|79.

Obra Facultad de Ingeniería Ampliación Departamento Mecánica — Juan B. Justo 4302 — Mar del Plata.

Presupuesto Oficial: $ 45.094.080,00.

Valor del Pliego: $ 50.000,00.

Fecha de Apertura: 14 de Mayo de 1979 a las 17 horas.

Apertura retiro y consulta de Pliegos: Dirección de Suministros, Dirección General de Administración — Juan B. Alberdi 2695 — 2º Piso — Mar del Plata.

e 18|4 Nº 2.232 v. 2|5|79

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 17.568|73-Cde 96-

Llámase a Licitación Pública Nº 29|79, para el día 30 del mes abril de 1979, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios y durante el año 1979.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a la provisión y colocación de muebles para oficina.

e. 20|4 Nº 2.277 v. 23|4|79

Secretaría de Salud Pública

SERVICIO DE CONTRATACIONES
Expte. Nº 2020-3.864|79-0

Llámase a Licitación Pública Nº 31|79, para el día 27 del mes de abril de 1979, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de "elementos varios" con destino al Instituto Nacional de Diagnóstico e Investigación de la Enfermedad de Chagas "Dr. Mario Fatala Chaben".

Costo del pliego: $ 30.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa 120 4º piso, Oficina 4131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 20|4 Nº 2.279 v. 23|4|79

DELEGACION SANITARIA FEDERAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1|79, para el día 4 de mayo de 1979, a las 11 horas, para subvenir a las necesidades de: medicamentos, elementos de laboratorios, limpieza y desinfección, electricidad, menaje, herramientas, maderas, uniformes y equipos, útiles y libros de oficina, gas, pintura y otros, con destino al Instituto Nacional de Oncología en Santa Fe.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal, San Martín 1725, Santa Fe, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada oficina o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Servicio de Contrataciones), Defensa 120, 4º piso, Buenos Aires.

e. 17|4 Nº 2.168 v. 26|4|79

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 45|79, para el día 3|5|79, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de películas para el Servicio de Radiología del Hospital con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte) Pdo. de Morón, Prov. Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 17|4 Nº 2.193 v. 26|4|79

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 42|79 para el día 26 de abril de 1979 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alcanfor F. A.; Alumbre F.A.; Aluminio F. A.; Aminofilina F.A.; Acido cítrico F.A.; carbonato de magnesio F.A.. etcétera, con destino al Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado servicio.

e.16|4 Nº 2.145 v.25|4|79

Secretaría de Seguridad Social

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 54.283|78

Llámase a Licitación Pública Nº 18|79 para el día 30 de abril de 1979 a las 15 horas, por la provisión de películas, revelador, fijador, película vesicular, toner y papel electroestático.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5043, Capital, donde se podrán requerir informes y retirar pliegos en el horario de 13 a 15 horas.

e. 20|4 Nº 2.290 v. 23|4|79

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 331.794|79

Llámase a Licitación Pública Nº 55|79 para día 30 de abril de 1979, a las 16 hs. para contratación del servicio conservación, mantenimiento integral, control y limpieza mensual de máquinas de escribir y calcular afectadas al servicio del Organismo Regional Santa Fe.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Bartolomé Mitre Nº 1340, Piso 5º, Oficina "A". Capital Federal.

Para el retiro del pliego de bases e informes podrá concurrirse al citado edificio y en Avda. 25 de Mayo 2265|67, Santa Fe.

e. 20|4 Nº 2.287 v. 23|4|79

PODER JUDICIAL

SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 61|79, para el día 30 de abril de 1979 a las 9 horas, con el objeto de contratar la provisión de diversos materiales para el Taller de Tapicería de la División Trabajos y Servicios.

Apertura, pliegos e informes: Subsecretaría de Administración del Poder Judicial de la Nación, División Adquisiciones y Contrataciones, Paraguay 1536, Piso 7º, Capital Federal.

Horario de Atención al público: De 8 a 13.30 horas, días hábiles de lunes a viernes.

e.20|4 Nº 2.276 v.23|4|79

CONGRESO DE LA NACION

IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACION
Licitación Pública Nº 107
Expediente Nº 855|79

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 1.800 kilogramos de papel medio hilo con marca, 7.750 kilogramos de papel obra primera alisado con líneas de agua de primera calidad; 8.750 kilogramos de papel tipo ilustración con líneas de agua; 5.800 kilogramos de papel tipo ilustración extra blanco con líneas de agua; 1.000 kilogramos de papel comercial de primera calidad; 3.500 kilogramos de cartulina tapa de primera calidad y 7.500 kilogramos de cartulina ficha de primera calidad.

Pliego de condiciones: Retirar en la Dirección de Administración de la Imprenta del Congreso de la Nación, Rivadavia 1864, Capital, en el horario de 13 a 18 horas.

Apertura: El día 14 de mayo de 1979, a las 15 horas en el Sector Senado, Oficina 62, Planta Baja.

e. 19|4 Nº 2.275 v. 30|4|79

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 38|79, para contratar la construcción de dos edificios en torre destinados a 272 unidades de vivienda en el Conjunto Urbano General de División Manuel N. Savio de la Capital Federal.

Prespuesto Oficial: $ 8.361.965.070.

Plazo de ejecución: 730 días corridos.

Fecha de apertura: 22|5|79, 11 horas.

Valor del pliego: $ 300.000.

El pliego puede ser consultado en la Sub-Gerencia Contrataciones y Suministros, Carlos Pellegrini Nº 291, Piso 7º, Capital, en el horario de 8 a 15 horas y adquirido de 9 a 13.30 horas.

e. 17|4 Nº 2.162 v. 7|5|79

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
PRORROGA

"Se comunica que la Licitación Pública, referente a provisión y colocación de baldosas para Sucursal Nº 9, que fuera programada para el 10|4|79 a las 11 hs., ha sido diferida para el 26|4|79 a las 11 hs. — Valor del pliego: Sin cargo. — Informes: Departamento de Compras: Florida 302, 3er. piso, Cap. Fed., en el horario de 10 a 16 horas."

e. 20|4 Nº 2.278 v. 23|4|79

LICITACIONES VARIAS

ANTERIORES

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Licitación Pública Nº 6|79

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una camioneta pick-up carrozado, doble cabina. Apertura de las ofertas: 10 de mayo de 1979 a las 17 horas. Consulta y venta de pliegos: San Martín 871, Capital Federal, de 14 a 19 horas en Mesa de Entradas. Valor del Pliego $ 10.000.

e. 19|4 Nº 2.267 v. 30|4|79

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Licitación Pública Nº 5|79

Llámase a Licitación Pública para la realización, provisión y colocación de muebles. Apertura de las ofertas: 3 de mayo de 1979, a las 16 horas. Consulta y venta de pliegos: San Martín 871, piso 1º, Capital Federal, de 14 a 19 horas. Valor del pliego: $ 15.000.

e.16|4 Nº 2.155 v.25|4|79

FRANQUEO A PAGAR